



1 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
2
3 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**
4
5 **CONSEJO DIRECTIVO**

6
7 **(Versión Taquigráfica)**
8

9 **21ª Reunión Ordinaria**
10

11
12 --En la ciudad de La Plata, a once de julio de dos
13 mil trece, se reúne el Consejo Directivo de la
14 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
15 Universidad Nacional de La Plata.
16

17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

18 **Sra. Secretario de Asuntos Académicos:** Dra. Sandra Sharry.

19 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**
20

21 **Profesores:** Lic. Patricia C. Rivas.
22 Ing. Ftal. Walter Abedini.
23 Ing. Agr. Orlando Maiola.
24 Ing. Ftal. Juan F. Goya.
25 Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco.
26 Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.
27 Ing. Agr. Susana B. Martínez.

28 **J.T.P:** Ing. Agr. Ramón Cieza.

29 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

30 **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

31 **Estudiantes:** Srta. María Lucrecia Puig.

32 Sr. Arturo Ducasse.

33 Sr. Rodrigo Pranzetti.

34 Sr. Nicolás Quatrini.

35 Srta. Laura Aguirre.

36 **No Docente:** Sr. Jorge O. Nedela.
37



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1. INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

1.2. Expediente 100-18596/13 C2. Acta complementaria al convenio marco entre el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires y la U.N.L.P. Cerco perimetral predio Santa Catalina.

1.3. Expediente 100-018988/13 Convenio entre la UNLP y la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria de la República Argentina.

PUNTO 2. VARIOS.

2.1. Nota de Roberto Barreyro solicitando licencia por cuatro meses a partir del 17 de junio en su cargo de Consejero Directivo titular.

2.2. Resolución de Decano 246/13 *Ad Referéndum* Consejo Directivo acepta la renuncia de Roberto Filgueira en el cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en el curso de Física Aplicada por acogerse al beneficio jubilatorio.

2.3. Expediente 200-2565/07. Nota de Graciela Cassini, presentando su renuncia al cargo de Profesor Adjunto Ordinario dedicación Simple del curso de Inglés por acogerse al beneficio jubilatorio.

2.4. Reglamento para la Cobertura de Cargos con Carácter Interino (Resolución CD N° 24/2013). Propuesta de enmiendas y aclaraciones.

2.5. Expediente 200-3921/12. Dictamen de la Comisión Asesora avalando la designación de Juan Manuel Vázquez para la cobertura de un Registro de Aspirantes en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en el Curso de Mecanización Agraria.

2.6. Expediente 200-3986/13. Dictamen de la Comisión Asesora avalando la designación de Christian Ortiz y Luis Rodoni respectivamente, para la cobertura de un Registro de Aspirantes de dos cargos de Ayudantes Diplomados con dedicación simple en el Curso de Agroindustrias.

2.7. Expediente 200-4356/13. Dictamen de la Comisión Asesora avalando la designación de Emilio Lacambra y Andrés Manceñido respectivamente, para la cobertura de dos cargos de tutores de apoyo en contenidos de disciplinas básicas (Matemática), del Programa Institucional de Tutores.

2.8. Expediente 200-4395/13. Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria.

2.9. Expediente 200-4369/13 C1. Solicitud de Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, mientras dure la licencia de la Dra. Bosio en el curso de Química Gral. e Inorgánica.

2.10. Expediente 200-3634/12 C1. Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria.

2.11. Expediente 200-4247/13. Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico.

2.12. Expediente 200-2885/12. Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica.

2.13. Nota de Cecilia Puppo elevando la conformación de la Comisión Asesora para un llamado de registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el curso de Química Gral. e Inorgánica (Ref. Exp. 200-2887/12).

2.14. Nota de Gabriel Keil solicitando la apertura de un Registro de Aspirantes para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado dedicación Simple del curso de Industrias de Transformación Mecánica (por licencia de Natalia de Cristóforo) y la propuesta de la Comisión asesora (Ref. Exp. 200-4218/13).

PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

3.1. Expediente 200-4028/08. Defensa oral y pública de la tesis de Doctorado de Laura Faustino titulada *Cambios en la arquitectura y fisiología de Pinus taeda en respuesta a la fertilización y al estrés por sequía*, dirigida por Corina Graciano y la Codirección de Juan J. Guamet. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.

3.2. Expediente 200-0263/09 Sabrina Costa Tártara solicita reconocimiento de actividades optativas. La Comisión considera que con los cursos realizados ha finalizado las actividades académicas complementarias propuestas.

3.3. Expediente 200-2438/11 Valentina Briones solicita reconocimiento de actividades optativas. La Comisión recomienda aprobar el curso "*Herramientas biotecnológicas en el mejoramiento de cultivos ornamentales*" con una carga horaria de 85 horas, realizado en el Instituto de Floricultura, CNIA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Castelar.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.



- 1 4.1. Expediente 200-0156/94. El Director de la Maestría de Manejo integral de Cuencas
2 Hidrográficas eleva copia de los Reglamentos Internos de Proyecto de Tesis y tesis y del Ciclo de
3 Especialización de dicha Maestría. La Comisión toma conocimiento y recomienda su aprobación.
- 4 4.2. Expediente 200-0073/09. La Presidente de la Comisión Coordinadora Académica de la Maestría
5 en Tecnología e Higiene de los Alimentos, Dra. Alicia Bevilacqua eleva informe de lo actuado en el año
6 2012. La Comisión toma conocimiento y avala lo informado.
- 7 4.3. Expediente 200-0827/05. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal eleva acta de
8 Defensa de Tesis del alumno Guillermo Gaudio titulado "Estudios biológicos poblacionales de
9 *Diuraphis noxia*, *Sipha maydis* y *Metopolophium dirhodum* (Hemiptera: Aphididae) en cultivos
10 comerciales de cebada (*Hordeum vulgare*) en condiciones de laboratorio" bajo la dirección de Rubén
11 La Rossa y codirección de Araceli Vasicek. La Comisión toma conocimiento y avala dicha presentación.
- 12 4.4. Expediente 200-0810/09. La codirectora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
13 Hidrográficas eleva acta de Defensa de Tesis del alumno Alfredo Nicolás Campos titulado "*Estudio*
14 *de la dinámica hidrológica mediante el uso de sensores remotos de una región arrea del noroeste de*
15 *la provincia de Buenos Aires, Argentina*" bajo la dirección de Carlos Di Bella y codirección de Eduardo
16 Kruse. La Comisión toma conocimiento y avala dicha presentación.
- 17 4.5. Expediente 200-4746/01. Fernanda Gaspari codirectora de la Maestría en Manejo Integral de
18 Cuencas Hidrográficas comunica la incorporación de Héctor Gustavo Rosatto como codirector de
19 tesis del alumno Alberto Carlos Grau. La Comisión toma conocimiento y avala dicha incorporación.
- 20 4.6. Expediente 200-4228/13. Claudia Kebat eleva presentación del Curso "Las prácticas de
21 Extensión Rural desde una perspectiva sociocultural. Criterios para el abordaje metodológico". La
22 Comisión recomienda aprobar dicho curso como Curso de Actualización, con una carga horaria de 45
23 horas totales y designa como docentes responsables a Alberto Huergo Fernández y como docente del
24 curso a Bettina Marta García Laval.
- 25 4.7. Expediente 200-4020/13. Diego Daniel Ybarra solicita inscripción en la Maestría en Manejo
26 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del Alumno.
- 27 4.8. Expediente 200-4055/13. Fabio Alejandro Montealegre Medina solicita inscripción en la
28 Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la
29 inscripción del alumno.
- 30 4.9. Expediente 200-4184/13. Norma María Guerrero Chuez solicita inscripción en la Maestría en
31 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda su aceptación.
- 32 4.10. Expediente 200-4140/13. Jorge Luis Ramírez López solicita inscripción en la Maestría en
33 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda su aceptación.
- 34 4.11. Expediente 200-4025/13. Orlando Alfonso Hermida Iturralde solicita inscripción en la
35 Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda su
36 aceptación.
- 37 4.12. Expediente 200-4018/13. Cristian Mauricio Rivas Ortega solicita inscripción en la Maestría en
38 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del
39 alumno.
- 40 4.13. Expediente 200-4312/13. Diana Andrea García Radresa solicita inscripción en la Maestría de
41 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 42 4.14. Expediente 200-4313/13. Eduardo Lujan Punschke solicita inscripción en la Maestría de
43 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 44 4.15. Expediente 200-4314/13. Irma Natalia Reales solicita inscripción en la Maestría de
45 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 46 4.16. Expediente 200-4315/13. Raúl David Cárdenas Yopez solicita inscripción en la Maestría de
47 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 48 4.17. Expediente 200-4316/13. Matías Schierenbeck solicita inscripción en la Maestría de
49 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 50 4.18. Expediente 200-4317/13. Juan Manuel Sogo solicita inscripción en la Maestría de Protección
51 Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 52 4.19. Expediente 200-4347/13. Juan Pablo Giménez solicita inscripción en la Maestría de
53 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 54 4.20. Expediente 200-4355/13. Lorena Fernanda Ascheri solicita inscripción en la Maestría de
55 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 56 4.21. Expediente 200-3685/12. Claudia Elizabeth Maza solicita inscripción en la Maestría de
57 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.



- 1 **4.22.** Expediente 200-3810/12. Mirta Beatriz Kahl solicita inscripción en la Maestría de Protección
- 2 Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 3 **4.23.** Expediente 200-4009/13. María Emilia Mazzitelli Ranaldi solicita inscripción en la Maestría de
- 4 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 5 **4.24.** Expediente 200-4012/13. Rodolfo David Fossati solicita inscripción en la Maestría de
- 6 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 7 **4.25.** Expediente 200-4043/13. Fernando Ariel Jecke solicita inscripción en la Maestría de
- 8 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 9 **4.26.** Expediente 200-4115/13. María Paula Massola solicita inscripción en la Maestría de Protección
- 10 Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 11 **4.27.** Expediente 200-4180/13. Raquel Verónica Guerrero Chuez solicita inscripción en la Maestría
- 12 de Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 13 **4.28.** Expediente 200-4182/13. María Eugenia Herrera solicita inscripción en la Maestría de
- 14 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 15 **4.29.** Expediente 200-4183/13. Ana Valeria Rodríguez solicita inscripción en la Maestría de
- 16 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 17 **4.30.** Expediente 200-4181/13. Marjorie Dolores Espinoza Roca solicita inscripción en la Maestría
- 18 de Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno
- 19 **4.31.** Expediente 200-4335/13. Juan Ignacio Dietz solicita inscripción en la Maestría de Protección
- 20 Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 21 **4.32.** Expediente 200-4116/13. Luciano Ariel Salomone solicita inscripción en la Maestría de
- 22 Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.
- 23 **4.33.** Expediente 200-4042/13. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía
- 24 Agroalimentaria solicita la inscripción de Cristhian Leonardo López Ladino a dicha carrera. La
- 25 Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
- 26 **4.34.** Expediente 200-3263/07. Diana Lorena Reyes Hincapié solicita la baja en la Maestría de
- 27 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de
- 28 baja.
- 29 **4.35.** Expediente 200-2980/07. Jairo Hernando Muñoz Estrella solicita la baja en la Maestría de
- 30 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de
- 31 baja.
- 32 **4.36.** Expediente 200-3086/07. Diego Martín Larraburu solicita la baja en la Maestría de Manejo
- 33 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de baja.
- 34 **4.37.** Expediente 200-1136/05. Mauro Germán Leonart solicita la baja en la Maestría de Manejo
- 35 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de baja.
- 36 **4.38.** Expediente 200-3054/07. Erwin Jim Galvis Ramos solicita la baja en la Maestría de Manejo
- 37 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de baja.
- 38 **4.39.** Expediente 200-2796/07. Elena del Carmen Álvarez León solicita la baja en la Maestría de
- 39 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de
- 40 baja.
- 41 **4.40.** Expediente 200-2797/07. Lina María Ramírez Velásquez solicita la baja en la Maestría de
- 42 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de
- 43 baja.
- 44 **4.41.** Expediente 200-2833/07. Luis Vladimir Mora Andrade solicita la baja en la Maestría de
- 45 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de
- 46 baja.
- 47 **4.42.** Expediente 200-1886/06. John Quispe Soto solicita la baja en la Maestría de Manejo
- 48 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de baja.
- 49 **4.43.** Expediente 200-2884/07. Alexander Perdomo Vanegas solicita la baja en la Maestría de
- 50 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de
- 51 baja.
- 52 **4.44.** Expediente 200-4045/00. Walter Chale solicita la baja en la Maestría de Manejo Integral de
- 53 Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de baja.
- 54 **4.45.** Expediente 200-4457/01. Emilce E. López solicita la baja en la Maestría de Manejo Integral
- 55 de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de baja.
- 56 **4.46.** Expediente 200-1622/06. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía
- 57 Agroalimentaria solicita la baja de Julia Fernanda Fripp a dicha carrera. La Comisión toma
- 58 conocimiento y avala la baja en dicha Especialización.



- 1 **4.47.** Expediente 200-2801/07. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía
2 Agroalimentaria solicita la baja de Gonzalo Javier Vega Martínez a dicha carrera. La Comisión toma
3 conocimiento y avala la baja en dicha Especialización.
- 4 **4.48.** Expediente 200-2066/06. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía
5 Agroalimentaria solicita la baja de María Silvina Del Castillo, a dicha carrera. La Comisión toma
6 conocimiento y avala la baja en dicha Especialización.
- 7 **4.49.** Expediente 200-0027/09. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía
8 Agroalimentaria solicita la baja de Hernán Palmieri a dicha carrera. La Comisión toma conocimiento y
9 avala la baja en dicha Especialización.
- 10 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**
- 11 **5.1.** Expediente 200-3853/09. Galarco Sebastián. La Comisión de Grado Académico de la
12 Universidad Nacional de La Plata aprueba el Plan de Trabajo Final Integrador correspondiente a la
13 Especialización en Docencia Universitaria.
- 14 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**
- 15 **6.1.** Expediente 200-4311/13. El Curso de Bioquímica y Fitoquímica, eleva actividad optativa
16 modalidad Ayudantía de Alumnos. La Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos si la actividad del
17 alumno dura un semestre o seis (6) créditos si la misma es anual.
- 18 **6.2.** Expediente 200-4374/13. El Curso de Agroecología eleva Actividad Optativa modalidad
19 Pasantía denominada "Análisis de la fauna benéfica en distintos agroecosistemas de la región
20 pampeana. Su importancia para un manejo sustentable." La Comisión sugiere su aprobación y
21 recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 22 **6.3.** Expediente 200-4320/13. El Curso de Microbiología Agrícola eleva Actividad Optativa
23 modalidad Pasantía denominada "Evaluación de la especificidad simbiótica en las interacciones
24 Leguminosae *Rhizobium galegae* y rizobios noduladores de soja (*Glicine max* Merr)". La Comisión
25 sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 26 **6.4.** Expediente 200-4306/13. El Curso de Microbiología Agrícola eleva Actividad Optativa
27 modalidad Pasantía denominada "Evaluación microbiológica de muestras provenientes de
28 agroecosistemas". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 29 **6.5.** Expediente 200-4273/13. El Curso de Introducción a la Producción Animal eleva Actividad
30 Optativa modalidad Pasantía denominada "Usos alternativos de los residuos de granja". La Comisión
31 sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 32 **6.6.** Expediente 200-3463/12. El Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales eleva Actividad
33 Optativa modalidad Pasantía denominada "Evaluación de la situación social y productiva de
34 comunidades campesinas y pequeños productores de la provincia de Jujuy". La Comisión sugiere su
35 aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 36 **6.7.** Expediente 200-2804/11. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía
37 denominada "Evaluación del contenido de nitrógeno en los grupos funcionales productivos de un
38 pastizal del NE de La Pampa deprimida sometidas a fertilización". La Comisión sugiere su aprobación
39 y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 40 **6.8.** Expediente 200-5192/02. El Curso de Cerealicultura eleva Actividad Optativa modalidad
41 Pasantía denominada "Mejoramiento de cereales de invierno: técnicas de hibridación". La Comisión
42 sugiere su aprobación y recomienda otorgar cuatro (4) créditos.
- 43 **6.9.** Expediente 200-3857/12. El curso de Planeamiento y Diseño del paisaje eleva actividad
44 optativa bajo la modalidad Eventos denominado "15º Jornadas Técnicas Forestales y Ambientales".
45 La Comisión recomienda su aprobación y sugiere otorgar un (1) crédito para la categoría asistente y
46 tres (3) créditos para la categoría expositor.
- 47 **6.10.** Expediente 200-4203/13. El curso de Fisiología Vegetal eleva actividad optativa bajo la
48 modalidad Eventos denominado "Actualidad agropecuaria y el rol de la juventud". La Comisión
49 recomienda su aprobación y sugiere otorgar un (1) crédito.
- 50 **6.11.** Expediente 200-4138/13. El curso de Fisiología Vegetal eleva actividad optativa bajo la
51 modalidad Eventos denominado "Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía: Los desafíos del
52 mañana". La Comisión recomienda su aprobación y sugiere otorgar un (1) crédito.
- 53 **PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**
- 54 **7.1.** Expediente 200-2744/11. El curso de Producción Animal I eleva programa de la asignatura. La
55 Comisión sugiere su aprobación.
- 56 **7.2.** Expediente 200-4172/08. Nota de la Profesora del Curso de Cerealicultura, María Rosa Simón,
57 en la que solicita el reemplazo del programa de examen vigente por una propuesta del tipo mosaico,



1 en que se tomarán aspectos de todos los cultivos en cada bolilla. La Comisión recomienda se apruebe
2 el nuevo programa para examen final de Cerealicultura.

3 **7.3.** Expediente 200-1931/10. Elisa Miceli eleva informe final de las actividades realizadas en el
4 marco del IV Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias
5 Agropecuarias en el año 2012 realizado en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión
6 tomo conocimiento.

7 **7.4.** Notas presentadas por varios alumnos solicitando extensión de la condicionalidad hasta la mesa
8 de Mayo 2013, para que se les reconozcan las cursadas que están realizando actualmente en el primer
9 cuatrimestre. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado. Nota del señor Decano *ad-referéndum*
10 del Consejo Directivo para hacer lugar a lo recomendado.

11 **7.5.** Notas de varios alumnos solicitando extensión de la condicionalidad hasta la mesa de Junio para
12 que se les reconozcan las cursadas que están realizando actualmente en el primer cuatrimestre.
13 Dictamen de mayoría, recomendando extender la condicionalidad hasta junio, para su posterior
14 tratamiento por cartas individuales en el caso que así lo requieran. Dictamen de minoría
15 recomendando extender la condicionalidad por última vez en el caso de los alumnos que al día de la
16 fecha deben sólo un examen final, el que deberá ser aprobado en la mesa de Junio.

17 **7.6.** Nota del alumno Marcos Sierra solicitando cuarta readmisión a la carrera de Ingeniería
18 Agronómica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado y sugiere que se inscriba al plan de
19 estudios vigente (plan 8) para poder finalizar la carrera de acuerdo a la estrategia de estudio
20 convenida con la Unidad Pedagógica.

21 **7.7.** Nota del Profesor Aníbal Viguera, Decano de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación
22 solicitando auspicio II Simposio de Enseñanza de Ciencias Exactas y Naturales. La Comisión sugiere
23 dar lugar al auspicio.

24 **PUNTO 8. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

25 **8.1.** Expediente 200-2682/07. Solicitud de aumento de dedicación Simple a Semiexclusiva de Jorge
26 Lara en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario en el Curso de Agroindustrias. La comisión
27 sugiere se haga lugar a lo solicitado.

28 **8.2.** Expediente 200-1204/10. Solicitud de reducción de dedicación de Luciana Garatte en el cargo
29 de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva a Semiexclusiva en la Unidad
30 Pedagógica. La comisión sugiere se haga lugar a lo solicitado.

31 **8.3.** Expediente 200-2577/07. Solicitud de reducción de dedicación de Vanesa Ixtaina en el cargo
32 de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva a dedicación Simple en el
33 curso de Introducción al Mejoramiento Genético. La comisión sugiere se haga lugar a lo solicitado.

34 **8.4.** Expediente 200-3229/07 C1. Solicitud de prórroga de Marcelo Arturi en el cargo de Profesor
35 Titular Interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Biometría Forestal. La Comisión sugiere
36 se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la finalización de la licencia de Enrique Wabo.

37 **8.5.** Expediente 200-2884/12. Solicitud de prórroga de Germán Soracco en el cargo de Profesor
38 Adjunta Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Física Aplicada. La Comisión sugiere se le
39 otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.

40 **8.6.** Expediente 200-1252/10. C1 y C2. Solicitud de prórroga de Cynthia Henning en el cargo de
41 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Bioquímica y
42 Fotoquímica. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la finalización
43 de la licencia de Sonia Viña.

44 **8.7.** Expediente 200-1976/10. Solicitud de prórroga de Lisandro Entio en el cargo de Jefe de
45 Trabajos Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción al Mejoramiento
46 Genético. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.

47 **8.8.** Expediente 200-2652/07. Solicitud de prórroga de María Inés Rey en el cargo de Jefe de
48 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Sociología Agrícola. La
49 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.

50 **8.9.** Expediente 200-2643/07. Solicitud de prórroga de Alejandra Viviana Quiroga en el cargo de
51 Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Química General e
52 Inorgánica. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.

53 **8.10.** Expediente 200-2673/07. Solicitud de prórroga de Carlos Orsetti en el cargo de Jefe de
54 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Topografía. La Comisión sugiere
55 se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.

56 **8.11.** Expediente 200-2673/07. Solicitud de prórroga de José María Etchegoin en el cargo de Jefe
57 de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Topografía. La Comisión
58 sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.



- 1 **8.12.** Expediente 200-2653/07. Solicitud de prórroga de Viviana Blanco en el cargo de Jefe de
2 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Socioeconomía. La Comisión
3 sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.
- 4 **8.13.** Expediente 200-2645/07. Solicitud de prórroga de Natalia Soledad Fagali en el cargo de
5 Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica.
6 La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.
- 7 **8.14.** Expediente 200-2596/07 C1. Solicitud de prórroga de Claudia Ethel Vizcaíno en el cargo de
8 Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal. La Comisión
9 sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.
- 10 **8.15.** Expediente 200-2596/07. Solicitud de prórroga de Alejandra Carbone en el cargo de
11 Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal. La Comisión
12 sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.
- 13 **8.16.** Expediente 200-2595/07. Solicitud de prórroga de María Cecilia Novoa en el cargo de
14 Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Morfología Vegetal. La
15 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.
- 16 **8.17.** Expediente 200-2116/11. Solicitud de prórroga de Paula Villabril en el cargo de Ayudante
17 Diplomado Interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Análisis Químico. La Comisión
18 sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 19 **8.18.** Expediente 200-1042/05. Solicitud de prórroga de Alejandro Moreno Kiernan en el cargo de
20 Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Zoología Agrícola. La Comisión
21 sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 22 **8.19.** Expediente 200-2390/11. Solicitud de prórroga de Luis Lozano en el cargo de Ayudante
23 Diplomado interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Física Aplicada. La Comisión sugiere
24 se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
- 25 **8.20.** Expedientes 200-4347/00 y 200-0127/04. Solicitud de prórroga de Andrea Cumba en el
26 cargo de Ayudante Diplomada interina con dedicación Simple en el Curso de Geomorfología. La
27 Comisión teniendo en cuenta la resolución N° 197/12 de baja la Lic. Cumba, toma conocimiento y
28 sugiere se archiven las presentes actuaciones.
- 29 **8.21.** Nota de Jorge Lanfranco solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
30 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el curso de Edafología. La Comisión
31 avala la solicitud y sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes. (Ref. Expediente 200-
32 2572/06).
- 33 **PUNTO 9. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 34 **9.1.** Expediente 200-4245/13. El Decano, Pablo Yapura, solicita se desarrolle una propuesta de
35 modificación reglamentaria que actualice la composición de las comisiones transitorias del Consejo
36 Directivo. La Comisión sugiere modificar el artículo 14 de la resolución del Consejo Académico
37 007/06 y modificar el artículo 3° de la Resolución del Consejo Académico 019/06.
- 38 **9.2.** Expediente 200-2611/11. Propuesta de los Consejeros Estudiantiles por la mayoría de creación
39 del Programa de Licencias Estudiantiles (PLE) y su Reglamento de Acreditación de Inasistencias
40 Estudiantiles Extraordinarias. La Comisión, realizó modificaciones y aportes al texto original,
41 sugiriendo la aprobación del Reglamento de Acreditación de Inasistencias Estudiantiles
42 Extraordinarias.
- 43 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**
- 44 **10.1.** Expediente 200-3922/12. Ariel Vicente solicita reconocimiento de antigüedad por su
45 actividad de investigación desarrollada durante el periodo 01/09/04 al 28/02/07 en el departamento
46 de Plant Biology de la Universidad de California Davis Estados Unidos. La Comisión sugiere avalar lo
47 solicitado.
- 48 **10.2.** Expediente 200-4319/09. Informe presentado por el Director de la Estación Experimental
49 "Julio Hirschhorn" en relación a las actividades realizadas en el periodo 2012-2013. La Comisión
50 sugiere su aprobación.
- 51 **10.3.** Expediente 200-3546/12. Analía Verónica Gómez eleva informe de las tareas de investigación
52 desarrolladas en el Laboratorio de Engenharia de Alimentos de Escola Politécnica de Universidade de
53 Sao Paulo-Brasil. La Comisión sugiere la aprobación del informe de referencia.
- 54 **10.4.** Expediente 200-0242/09 Informe final del Proyecto de Investigación y Extensión "Análisis
55 de la Sustentabilidad de diferentes sistemas de Producción hortícola en la zona de La Plata.
56 Desarrollo de alternativas para la producción familiar" presentando por Santiago Sarandón. La
57 Comisión sugiere su aprobación.



1 **10.5.** Expediente 200-0506/04 C3. El Director del CISSAF, Roberto Filgueira, eleva Informe de
2 actividades realizadas durante el año 2012. La Comisión sugiere su aprobación.

3 **10.6.** Nota del Director del LIMAD, Gabriel Keil, solicitando aval institucional para la realización del
4 "1º Seminario de Divulgación de Proyectos de Investigación". La Comisión avala lo solicitado.

5 **PUNTO 11. COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

6 **11.1.** Expediente 200-4366/13. Sandra Sharry solicita aval institucional para las Jornadas de
7 Salicáceas 2014. La Comisión sugiere acceder a lo solicitado.

8 **PUNTO 12.- TEMA INCLUIDO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

9 **12.1.** Declaración de interés institucional del Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.

10
11 - A las 9 y 05, dice el:

12
13 **SR. DECANO.-** Con la presencia de quince consejeros directivos, queda abierta la 21ª sesión
14 ordinaria.

15 Tengo avisos por escrito de justificación de inasistencia de los consejeros estudiantiles
16 Mauricio Pavioni y Augusto Vicente. En su reemplazo están Rodrigo Pranzetti y Nicolás Quatrini.

17 Por el claustro de profesores también ha sido citado el ingeniero Gabriel Keil, debido a que se
18 va a considerar la licencia del ingeniero Barreyro, y el ingeniero Balbuena también avisó que no podía
19 venir, razón por la cual está la licenciada Rivas.

20 - Se incorpora a la reunión el consejero ingeniero Lanfranco. 16

21 **SR. DECANO.-** Las profesoras Rivera y Vasicek avisaron que no venían, así que se citó a la ingeniera
22 Martínez.

23 Se acaba de sumar el décimo sexto consejero, así que ahora tenemos quórum perfecto.

24 - Se toma conocimiento.

25
26 **SR. DECANO.-** Tengo entendido que los miembros de la Comisión de Enseñanza han acordado pedir
27 la inclusión de un tema sobre tablas, que sería la declaración de interés institucional del Foro
28 Nacional de Estudiantes para el Cambio Social.

29 - Asentimiento.

30 **SR. DECANO.-** Se tratará cuando tratemos los temas de la Comisión de Enseñanza.

31
32 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN.**

33 **1.1. Informe del Decano.**

34 **SR. DECANO.-** Voy a comentar muy escuetamente sobre un par de iniciativas, en la cual hemos
35 estado trabajando en el seno de Audeas. Básicamente, nuestro esfuerzo estaba dirigido a
36 comprometer a la Secretaría de Políticas Universitarias en algunos programas que ellos habían
37 lanzado para otras carreras y otras profesiones para que lo extendieran a las carreras nucleadas en
38 Audeas.

39 En principio, tenemos el anuncio -por ahora en el marco de una reunión- que van a haber dos
40 convocatorias para facultades que participan en Audeas, cuyos destinatarios primarios serían las
41 facultades de Agronomía y de las carreras afines. Una de las convocatorias se refiere a una solicitud
42 que habíamos hecho de financiamiento especial para resolver problemas de seguridad e higiene.

43 Hace poco más de un año, todas las facultades habíamos preparado proyectos y como no hubo
44 directivas muy claras del tenor de los de los proyectos que debíamos presentar las instituciones, la
45 variabilidad de las mismas -medida en los fondos requeridos-, fue desde 500 mil pesos la más
46 pequeña hasta 34 millones de pesos la más abultada de las requisitorias de fondos.

47 En virtud del análisis que hizo la Secretaría de Políticas Universitarias, finalmente se inclinó
48 por hacer una convocatoria a nuestras facultades a que presentemos un proyecto plurianuales, por
49 250 mil pesos por año, durante tres años, por lo que el monto total del proyecto sería de 750 mil
50 pesos. Esta es la cifra que ellos estiman en función de los participantes que van a hacer
51 presentaciones. La única directiva que nos hacen es excluir de ella a las cuestiones de electricidad y
52 también las de accesibilidad, en función de que, supuestamente, otras áreas del gobierno -
53 Infraestructura en Educación y el propio Ministerio de Infraestructura- harían alguna convocatoria
54 para estos aspectos de la seguridad en los ámbitos académicos: electricidad y accesibilidad. Así que
55 estamos esperando para la segunda mitad del año que se hagan las convocatorias.

56 Les recuerdo que nuestro proyecto era de 5 millones de pesos y tenía entre sus prioridades el
57 tendido de una nueva red de gas troncal en el edificio central, un componente eléctrico importante -
58 que era la segunda prioridad- que ahora debemos revisarla. A la luz del nuevo monto, tendremos que



1 elegir aquellos componentes en los cuales participar. El monto de los 5 millones apuntaba a dejar el
2 edificio central y otras dependencias en funciones óptimas o ideales, dado que no habían puesto
3 limitaciones en la presentación.

4 Será tarea revisarlo y adecuarlo al monto de la convocatoria que -reitero- serían 750 mil pesos
5 en tres años.

6 La otra convocatoria que la Secretaría de Políticas Universitarias se comprometió a hacer con
7 nosotros, para lo cual estaría incluso citándonos a un taller de trabajo en el mes de agosto, está
8 relacionada con un programa que ya ha anunciado y está funcionando para las carreras de Ingeniería.
9 Se refiere el plan estratégico de las ingenierías, que tiene un fuerte componente educativo y uno de
10 estos programas tiene por objeto primario incrementar la cantidad de docentes con doctorados en
11 las unidades académicas que ofrecen las carreras alcanzadas y como un subprograma de este
12 importante objetivo, está el componente de fortalecimiento de los programas de doctorados que
13 existen en las universidades públicas que ofrecen diplomas en las carreras de interés.

14 Concretamente, habría una convocatoria que distinguiría actividades financiables dependiendo
15 si la Facultad tiene un programa de doctorado acreditado en CONEAU o no lo tiene. Si lo tiene, el
16 programa lo que permitiría es iniciar actividades de fortalecimiento y el monto alcanzaría la cifra de
17 200 mil pesos por año, durante tres años. No es concursable y una parte de ese monto podría ser
18 destinado por aquellas facultades que tienen doctorado para financiar becas para que sus docentes
19 se doctoren fuera de la Unidad Académica.

20 El otro componente importante del programa es para aquellas facultades que no tienen
21 doctorados propios, que es más o menos la mitad de las facultades de Agronomía, este programa
22 asignaría hasta seis becas por Unidad Académica para que sus docentes ordinarios puedan completar
23 la formación y alcanzar un diploma de doctorado. La forma sería con becas y habría dos becas que
24 contemplan movilidad, con y sin residencia en el lugar de asiento del doctorado y una tercera
25 modalidad para finalización de tesis.

26 Como son becas entre facultades que tienen doctorado, ambos subprogramas deberían
27 interactuar fuertemente, es decir, que facultades como la nuestra que tiene un programa de
28 doctorado, para acceder al fondo que permitiría financiar el fortalecimiento institucional del
29 programa de doctorado nuestro, es requisito que tengamos al menos un doctorando del doctorado
30 convenido con otra Institución de las alcanzadas por este programa, que presentemos juntos
31 nuestros proyectos -al menos uno-, para que complete su formación en nuestra Facultad. Eso nos
32 habilitaría los 200 mil pesos que les mencioné recién por año y habría una suma adicional de 15 mil
33 pesos por cada estudiante de doctorado que se presente en el marco de este programa para el
34 programa que reciba a esos estudiantes. Se espera que haya un fuerte intercambio de docentes e
35 investigadores del sistema universitario entre facultades que no tienen doctorados y las que sí lo
36 tienen.

37 También se pueden presentar en este marco, aspirantes a completar el programa de doctorado
38 y acceder al diploma alguien que no pertenezca al sistema universitario, aunque en estos casos, los
39 aspirantes no recibirían beca. Estoy hablando de gente que venga de I.N.T.A. Y, según anunciaron, en
40 principio también alcanzaría -si fuera el caso- de la misma manera que con el I.N.T.A. a las empresas
41 privadas. No es un fenómeno muy común pero alguna Facultad de Ingeniería presentó como uno de sus
42 doctorandos a alguien que proviene del sector privado, por eso lo incluyeron.

43 Estas son las dos novedades que tenemos para el segundo semestre, de parte de la Secretaría
44 de Políticas Universitarias que después de algún trabajo que hizo Audeas con esta Secretaría, van a
45 ser anunciadas en el corto plazo, tal cual nos han dicho en una reunión que tuvimos hace pocos días en
46 el Ministerio de Educación.

47 No tengo nada más que informar.

48 - Se toma conocimiento.

49
50 **1.2. Expediente 100-18596/13 C2. Acta complementaria al convenio marco entre el Honorable**

51 **Senado de la Provincia de Buenos Aires y la U.N.L.P. Cerco perimetral predio Santa Catalina.**
52 **SR. DECANO.** - Es para que el Consejo tome conocimiento. Es una parte del acuerdo por el cual el
53 Senado de la provincia de Buenos Aires se compromete a financiar 3200 metros de alambrado
54 perimetral, con muro bajo en la base, por un monto de 800 mil pesos.

55 Existe una contraparte, que es una cesión en comodato de una fracción de terreno en Santa
56 Catalina, donde estaba la fábrica de vidrios, y es una suerte de contraprestación.

57 El impacto que tiene sobre las actividades que las facultades de Veterinaria y Agronomía
58 desarrollan en el lugar es positivo porque también incluye un acuerdo en cuestiones que hacen a la



1 seguridad del predio, que hoy estaría bajo jurisdicción de la Gendarmería. Además, el cerco
2 perimetral también ofrece otra posibilidad de seguridad para actividades que allí desarrollamos.

3 En principio, la cesión de tierras es una fracción que las facultades no utilizan y que está bajo
4 la jurisdicción de la Dirección de Bienes Productivos del propio Rectorado de la Universidad.

5 - Se toma conocimiento.
6

7 **1.3. Expediente 100-018988/13 Convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y la**
8 **Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria de la República Argentina.**

9 **SR. DECANO.-** Este convenio marco busca promover actividades conjuntas y lo traje para que
10 tengan conocimiento y, si están interesados, podríamos ampliarlo.

11 **ING. ABEDINI.-** Sería interesante girarlo para información a los departamentos para poder
12 adherir.

13 **SR. DECANO.-** En este momento, la Facultad tiene al doctor Frangi como miembro de número en
14 esta Academia.

15 Se procederá de acuerdo a la sugerencia propuesta por el ingeniero Abedini y se girará una
16 copia escaneada a los departamentos.

17 - Se toma conocimiento.
18

19 **PUNTO 2.- VARIOS.**

20 **2.1. Nota de Roberto Barreyro solicitando licencia por cuatro meses a partir del 17 de junio**
21 **en su cargo de Consejero Directivo titular.**

22 - Se lee la nota y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

23 **SR. DECANO.-** Se concede la licencia y se deja constancia que lo reemplazará el ingeniero Keil
24 durante ese tiempo.
25

26 **2.2. Resolución de Decano 246/13 Ad-Referéndum Consejo Directivo acepta la renuncia de**
27 **Roberto Filgueira en el cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en el curso**
28 **de Física Aplicada por acogerse al beneficio jubilatorio.**

29 - Se lee la resolución 246/13, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
30 miembros.

31 **SR. DECANO.-** En principio, el Estatuto reclama que sea el Consejo Directivo quien intervenga en
32 las renunciaciones presentadas por profesores.

33 En el caso de doctor Filgueira, él va a seguir vinculado a la Facultad porque también es
34 investigador del Conicet.
35

36 **2.3. Expediente 200-2565/07. Nota de Graciela Cassini, presentando su renuncia al cargo de**
37 **Profesor Adjunto Ordinario dedicación Simple del curso de Inglés por acogerse al beneficio**
38 **jubilatorio.**

39 - Se lee la nota.

40 **SR. DECANO.-** Se trata de una renuncia condicionada a la asignación del beneficio jubilatorio. Por
41 estas razones, técnicamente, no va a haber una comunicación de la novedad al proceso de sueldos
42 sino, simplemente, se le acepta la renuncia, la que se hará efectiva en el momento en que ANSES le
43 asigne el beneficio jubilatorio. Por ende, la renuncia no genera consecuencias en la retribución de la
44 profesora.
45

46 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

47 **2.4. Reglamento para la Cobertura de Cargos con Carácter Interino (Resolución CD N°**
48 **24/2013). Propuesta de enmiendas y aclaraciones.**

49 **SR. DECANO.-** Como recordarán, el Consejo Directivo aprobó recientemente un Reglamento para
50 cubrir cargos con carácter interino mediante registro de aspirantes y que luego de las primeras
51 implementaciones se generaron algunas dudas.

52 Después de discutir con la Comisión de Interpretación y Reglamento, acordamos sugerirle al
53 Cuerpo algo así como lo que yo les giré por correo electrónico a todos ustedes, que presumo habrán
54 revisado. Básicamente clarifica cuestiones que no lo estaban para todo el mundo en relación a cuatro
55 asuntos: la primera está en el artículo 4º -que es una modificación formal- porque hace mucho tiempo
56 que veníamos iniciando el trámite burocrático del registro de aspirantes en el Departamento de
57 Concursos, y creímos que era más saludable que la opción que usábamos antes, que era que cada



1 Departamento lo hiciera, lo cual también se prestaba a inconvenientes porque esos trámites no tienen
2 formalidad hasta tanto no fueran pasados por Mesa de Entradas.

3 En este caso, si la inscripción se realiza en el Departamento de Concursos -tal cual está
4 propuesto-, lo que resuelve dicho Departamento es que genera un expediente convenientemente
5 foliado y fechado, lo cual facilita el trabajo del Departamento y de la Comisión Asesora. Además,
6 también recibiría la designación de la Comisión Asesora, dado el mecanismo actual.

7 El artículo 5º clarifica la conformación de la Comisión Asesora. Entiendo que con la redacción
8 que se propone queda claro que el mínimo requerimiento importante es que el segundo profesor de la
9 Comisión Asesora debía pertenecer a un Departamento diferente al del curso donde se produjo la
10 vacante y no menciona nada, con lo que queda claro, que el otro profesor puede o no ser del curso en
11 el cual se produjo la vacante, lo cual dependerá de lo que proponga el Departamento y apruebe el
12 Consejo Directivo.

13 El artículo 6º aclaraba a qué se refería la validez del orden de méritos. En rigor de verdad, la
14 redacción está usando casi la misma jerga que la Ordenanza de concurso; es decir establece que
15 debe haber un dictamen, que el mismo no puede carecer de un orden de méritos y que el orden de
16 méritos, producida su aprobación por el Consejo Directivo, puede ser usado para designar a los
17 docentes de la nómina cuando los primeros vayan renunciando a serlo.

18 Creo que la redacción clarifica mejor y establece que no se puede alterar la designación. O sea
19 que no se puede designar al tercero si no han renunciado el primero y el segundo explícita y
20 fehacientemente en el expediente.

21 La última propuesta hace referencia a qué cargos el Consejo Directivo estaba dispuesto a
22 tratar casi automáticamente su cobertura por registro de aspirantes, que entiendo que no eran todos
23 los cargos sino aquellos que no pueden ser llamados a concurso porque van a estar vacantes por
24 licencia de sus titulares. Obviamente las licencias son sin goce de sueldo.

25 **ING. RIVAS.** - En el punto anterior, donde el orden de méritos tiene una validez de tres meses,
26 ¿puede ser usado en una vacante similar del mismo cargo?

27 **SR. DECANO.** - ¿Del mismo cargo en que se ha hecho el registro?

28 **ING. RIVAS.** - De otro cargo similar en el mismo curso.

29 **SR. DECANO.** - No. En principio, no. Porque las vacantes y los registros tienen una relación
30 biunívoca. Lo que sí puede ocurrir es que en un mismo registro se tramiten dos cargos y allí sí podría
31 usarse el mecanismo.

32 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de enmiendas
33 y aclaraciones.

34 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

35 **SR. DECANO.** - Se recopilará en un texto ordenado y se hará circular por los departamentos una
36 nueva versión del Reglamento.

37 **ING. LANFRANCO.** - Ya que esto ha sido aprobado, me gustaría hacer un comentario.

38 El comentario está relacionado con cierta dificultad que se generó en el acercamiento de
39 nuevos candidatos a las cátedras a partir de que desapareció la figura de ayudantes ad-honórem. Eso
40 fue hace varios años y fue reemplazada por una reglamentación similar a la que estamos mejorando
41 hoy, pero que no tiene todavía esa visión, la visión en la que la cátedra o el equipo docente de la
42 cátedra le da una visión de incorporar nuevas personas con vocación en la asignatura que de a poco
43 fuesen los que escalarían en sucesivas etapas docentes, mediante concurso o lo que podría ser un
44 registro de aspirantes. Eso produjo en la cátedra donde estoy trabajando una ruptura de nuevas
45 personas que accedan a los cargos, lo cual se siente en la medida que uno conoce la historia de los
46 cursos.

47 Yo estoy en mi cátedra hace algunos años y siempre me preocupé de ir generando una escalera
48 de edades que permita esa continuidad en la gestión académica. Uno pasa pero la cátedra queda y
49 debe seguir funcionando con calidad. Y desde que se produjo ese efecto, hemos visto interrumpida
50 esa cuestión, porque la figura de la adscripción, que sería la alternativa, es bastante rigurosa, no se
51 utiliza y, finalmente, se ha roto. Tiene que aparecer una vacante concreta de la nómina de la cátedra
52 para que se genere un registro de aspirantes y a veces no están las personas porque no se detecta a
53 esa persona con vocación, que vino acercándose de a poco a la cátedra y de pronto tomó la idea de
54 seguir en la docencia y comenzar su etapa formativa. Creo que este Consejo debería estudiar ese
55 problema.

56 El acceso de los jóvenes a las cátedras por ahí está muy favorecido a nivel estudiantes, a
57 través de las pasantías y cursos optativos. Uno detecta un montón de chicos que podrían ser
58 candidatos a ayudantes alumnos porque tienen cierta facilidad y todos los años uno los puede



1 incorporar a la cátedra en la cantidad que desee, pero hay un límite. Algunas de esas personas que se
2 han detectado como que tienen ganas de seguir en la cátedra, cuando se reciben se producen un
3 divorcio que no puede continuar. Incluso se agudiza por los problemas de inseguridad que hoy existen
4 en las cátedras, donde la persona tiene que hacer algún trabajo específico allí y, reglamentariamente
5 debe estar convocada para estar cubierta por los seguros.

6 Yo creo que nos debemos esa discusión porque nos hemos quedado sin esa alternativa. No sé si
7 esto lo comparten.

8 **ING. TERMINIELLO.**- Justamente este tema lo estamos discutiendo en la Comisión de
9 Interpretación y Reglamento. Estamos analizando un proyecto de Reglamento de las adscripciones
10 pero desde graduados presentamos un proyecto de ingreso a la docencia, similar a lo que usted dice.

11 **ING. MAIOLA.**- En principio, el proyecto original del registro de aspirantes contemplaba una figura
12 *ad-honorem*, que luego consensuamos en función de obtener un nuevo registro y no mezclar las cosas
13 de querer incorporar ese aspecto.

14 Como dijo la consejera Terminiello, hoy estamos discutiendo el tema de las adscripciones, que
15 es un proyecto que presentamos los profesores por mayoría, porque creemos que debe haber un
16 Reglamento de adscripciones porque hay una Ordenanza donde permite esto y porque graduados han
17 querido incorporar este régimen de ingreso, que no lo han podido hacer por falta de reglamentación.

18 Creemos -porque así está pensado- que la adscripción no es una figura que reemplace el ad-
19 honórem, sino que es una figura que tiene un proceso formativo que luego puede ser tenido en cuenta
20 como antecedente para aquellos que ingresen a la docencia.

21 Tengo que decir que existe en la Comisión consenso para analizar la posibilidad de un régimen
22 de ayudante diplomado ad-honórem, en esa categoría específicamente, y, por supuesto, debería estar
23 limitado en cantidad y en tiempo, porque ya la historia nos habla de situaciones que han persistido
24 durante muchos años en esta situación, y vemos que eso tampoco es saludable para la persona.

25 Lo que sí advertimos que esta posibilidad de crear esta figura, debería estar enmarcado en las
26 normas actuales de la Universidad, porque entendemos que no debería ser una normativa propia de la
27 Facultad que después no tenga reconocimiento en el ámbito la Universidad.

28 Ustedes recuerdan que los ad-honórem no tenían obra social pero sí tenían reconocimiento de
29 años de antigüedad, una vez que pasaban a su carácter rentado. También está el tema del seguro, de
30 A.R.T.

31 Todo esto son aspectos que entran en este análisis, más allá de las voluntades que tengamos de
32 crear este régimen.

33 Por lo tanto, como decía la consejera Terminiello, es un tema que lo tenemos pendiente y había
34 una idea de que se sometiera el Consejo no la aprobación ni el compromiso de una figura de este tipo
35 pero sí que recomendara comenzar con el análisis de la probabilidad de revivir, de alguna manera,
36 esta figura que entendemos que en otras facultades sigue vigente.

37 **SR. DECANO.**- Volvamos al orden del día.

38 Si tienen intención de que tratemos estos temas, les pido que lo anticipen y lo incluimos en un
39 apartado para que tengamos oportunidad de debatir.

40 Estamos convocados a discutir un orden del día y nos estamos apartando de dicho tratamiento.

41 - Se retira del recinto, el consejero Ducasse. 15

42
43 **2.5. Expediente 200-3921/12. Dictamen de la Comisión Asesora avalando la designación de**
44 **Juan Manuel Vázquez para la cobertura de un Registro de Aspirantes en un cargo de Jefe de**
45 **Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en el Curso de Mecanización Agraria.**

46 **SR. DECANO.**- Hay un solo dictamen, que dice:

47 - Se lee el dictamen de Comisión con siguiente orden de méritos
48 propuesto por la comisión asesora: primero Juan Manuel Vázquez.

49 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la
50 comisión asesora.

51 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

52 **SR. DECANO.**- Se hará la designación correspondiente.

53
54 **2.6. Expediente 200-3986/13. Dictamen de la Comisión Asesora avalando la designación de**
55 **Christian Ortiz y Luís Rodoni respectivamente, para la cobertura de un Registro de Aspirantes**
56 **de dos cargos de Ayudantes Diplomados con dedicación simple en el Curso de Agroindustrias.**

57 **SR. DECANO.**- Hay un solo dictamen, que dice:



- 1 - Se lee el dictamen de Comisión con siguiente orden de méritos
2 propuesto por la comisión asesora: primero Christian Ortiz y segundo
3 Luis Rodoni.
- 4 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la
5 comisión asesora.
- 6 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 7 **SR. DECANO.**- Se harán las designaciones correspondientes.
- 8
- 9 **2.7. Expediente 200-4356/13. Dictamen de la Comisión Asesora avalando la designación de**
10 **Emilio Lacambra y Andrés Manceñido respectivamente, para la cobertura de dos cargos de**
11 **tutores de apoyo en contenidos de disciplinas básicas (Matemática), del Programa Institucional**
12 **de Tutores.**
- 13 **SR. DECANO.**- Hay un solo dictamen de la Comisión especial designada para el programa de tutores
14 que no fue propuesta por los departamentos, que dice:
- 15 - Se lee el dictamen de la comisión asesora, avalando la designación de
16 Emilio Lacambra y Andrés Manceñido.
- 17 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la
18 comisión asesora.
- 19 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 20 **SR. DECANO.**- Se harán las designaciones correspondientes.
- 21 - Se reincorpora a la reunión el consejero Ducasse. 16
- 22 **2.8. Expediente 200-4395/13. Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo de**
23 **Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria.**
- 24 **SR. DECANO.**- Tiene aval departamental y se propone la constitución de una Comisión Asesora, en
25 virtud del nuevo Reglamento.
- 26 Cabe aclarar que este no es uno de los cargos que se cubre automáticamente, porque en estos
27 momentos está puramente vacante por las razones que todos ustedes conocen. O sea que es un cargo
28 que este Consejo Directivo tranquilamente podría rechazar cubrirlo de esta manera y decidir llamar
29 a concurso.
- 30 **ING. ABEDINI.**- Tal vez, por el ciclo lectivo, se podría hacer un registro de aspirantes pero
31 también propondría hacer un llamado a concurso del cargo. Podríamos tomarnos ese compromiso.
- 32 **SR. DECANO.**- Eso es automático, porque si el cargo está cubierto, pasa a la lista de cargos a
33 llamar a concurso.
- 34 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, y con la sugerencia del ingeniero
35 Abedini, se va a votar si se hace la convocatoria del registro de aspirantes y el posterior llamado a
36 concurso.
- 37 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 38
- 39 **2.9. Expediente 200-4369/13 C1. Solicitud de Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de**
40 **Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, mientras dure la licencia de la Dra.**
41 **Bosio en el curso de Química Gral. e Inorgánica.**
- 42 **SR. DECANO.**- En este caso es por licencia de su titular en el curso de Química General e
43 Inorgánica.
- 44 El Departamento propone a la Comisión Asesora, que estaría formado por el profesor Cerruti,
45 la ingeniera Padín, el auxiliar de otro curso es el doctor Diego Ruiz y el estudiante es Tomás Decal.
- 46 **ING. ABEDINI.**- ¿Ese cargo es de origen interino?
- 47 **SR. DECANO.**- No. Está cubierto ordinariamente. Este es uno de los casos donde se aplica el nuevo
48 Reglamento.
- 49 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se hace la convocatoria
50 del registro de aspirantes y la conformación de la Comisión Asesora.
- 51 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 52
- 53 **2.10. Expediente 200-3634/12 C1. Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo**
54 **de Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria.**
- 55 **SR. DECANO.**- Esto es porque su titular está de licencia y es un caso similar al anterior, al de
56 Química Inorgánica me refiero.
- 57 La propuesta de designación de la Comisión Asesora, es la ingeniera Laura Draghi e ingenieros
58 Juan Goya y Gabriela Bello y el estudiante Víctor Merani.



- 1 **ING. GOYA.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser parte del
2 jurado.
3 - Asentimiento.
- 4 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se hace la
5 convocatoria del registro de aspirantes y la conformación de la Comisión Asesora.
6 - Se registran quince votos por la afirmativa.
7 - El consejero Goya se abstiene de votar.
8
- 9 **2.11. Expediente 200-4247/13. Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo de**
10 **Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico.**
11 **SR. DECANO.**- Es una vacante pura por renuncia.
12 La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente:
13 doctores Gustavo Romanelli, Ariel Vicente, Alejandra Quiroga y el alumno Juan Zabala.
14 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
15 integración de jurado.
16 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
17
- 18 **2.12. Expediente 200-2885/12. Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo de**
19 **Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica.**
20 **SR. DECANO.**- Es una vacante por licencia de su titular.
21 La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente:
22 doctor Autino, ingenieros Ariel Vicente, Cecilia Arango como auxiliar docente y el alumno Nicolás
23 Rouillet.
24 **ING. MARTÍNEZ.**- El alumno lo propuso el Departamento.
25 El hecho de que no tengamos los representantes de los alumnos en las reuniones de
26 Departamento y por el intenso cambio de pedido de registro de aspirantes en nuestro Departamento,
27 hizo que yo me comunicara con el Centro de Estudiantes dejando un pedido para que ellos nos
28 acercaran nombres. Y como no recibimos respuesta en forma oral, propusimos al alumno Nicolás
29 Rouillet que se encuentra como ayudante alumno *ad-honorem* en nuestro curso.
30 Por otra parte, el Departamento sugirió en la última reunión solicitarle al Centro de
31 Estudiantes un listado completo de todas las materias que conforman el Departamento de Ciencias
32 Exactas, ya que es el que tiene mayor movilidad de sus docentes, para tener siempre disponible una
33 lista de uno o dos alumnos por curso para integrar los jurados.
- 34 **SRTA. PUIG.**- Tenemos un problema con los representantes del claustro estudiantil en los
35 departamentos, ya que el año pasado, en la última reunión de Consejo, la mayoría estudiantil
36 pertenecía a otra agrupación y se hizo una presentación de esa agrupación para representar los
37 departamentos. Como la mayoría estudiantil cambió resulta que los representantes alumnos en los
38 departamentos no son de nuestra agrupación y por eso no estamos formando parte de los
39 departamentos.
40 Hicimos una presentación aclarando la situación, porque queremos hacer una nueva propuesta.
- 41 **ING. MARTÍNEZ.**- Hecha estas aclaraciones, me gustaría preguntar si los consejeros pueden ser
42 jurados en los registros de aspirantes, porque yo siempre me abstengo al ser directora de
43 Departamento y consejera directiva.
- 44 **SR. DECANO.**- La limitación es explícita para los concursos.
- 45 **ING. MARTÍNEZ.**- Siempre consideré que si es para una cosa, por carácter transitivo, si soy
46 consejera no puedo votar dos veces. Siempre lo hemos considerado así en el Departamento y siempre
47 nos hemos abstenido los consejeros de ser miembros jurados de comisiones asesoras de registro de
48 aspirantes o concursos docentes.
- 49 **SR. DECANO.**- No ha sido un asunto de consideración acá. De hecho no está vedado en el
50 Reglamento. Cuando hicieron el Reglamento a nadie se le ocurrió proponerlo explícitamente para que
51 conste y lo que usted refiere, que yo recuerde en este Consejo, en los últimos seis años no se ha
52 considerado nunca una cuestión de esa naturaleza. No digo que corresponda o no corresponda;
53 sencillamente digo que nunca se ha planteado, pero lo puede proponer.
- 54 **ING. MAIOLA.**- Lo que ocurre normalmente si el consejero forma parte de la Comisión, es que se
55 abstenga en la votación del Consejo; no es que hay una doble votación.
- 56 **SR. DECANO.**- Eso es lo que acaba de hacer el consejero Goya.
57 Nos volvemos a apartar de los temas del orden del día. Les pido, por favor, que toda inquietud
58 que tengan, si las quieren tratar las tratemos sobre tablas, pero las deberán pedir al principio así



1 reservamos un momento de la reunión para discutirla. Pido que nos mantengamos en el tratamiento de
2 los temas que figuran en la orden del día.

3 La nota a la que refiere la estudiante está en la Mesa de Entradas. Mesa de Entradas la
4 recibió y fue girada. Oportunamente, la Comisión de Interpretación y Reglamento tomará
5 conocimiento porque se trata de una cuestión de idéntico tenor a la que ya puse en consideración. La
6 verdad es que, tranquilamente, la podrían haber resuelto en el seno de dicha Comisión cuando
7 trataron las cuestiones anteriores.

8 Esto mismo sucedió cuando tratamos las comisiones temporarias, donde hay un cierto gris en
9 nuestra normativa con respecto a la designación de representantes en general, porque muchas
10 comisiones no se establecen cuándo inician sus mandatos y cuándo finalizan, ni está clara cuál es su
11 conformación.

12 En el caso particular que acaba de ser planteado, el Reglamento establece que deben ser
13 elegidos por sus pares, cosa que nunca ocurrió en esta Facultad desde que se aprobó el Reglamento
14 de funcionamiento de los departamentos en el año 2001. Según yo entiendo, la interpretación literal
15 de esa norma es que tenemos que hacer una elección como la del Centro de Estudiantes y como la de
16 consejeros, cosa que nunca se hizo. Y por costumbre -lo cual no quiere decir que sea incorrecto,
17 porque quien puede lo más puede lo menos-, este Consejo ha hecho las designaciones de los
18 representantes estudiantiles en las juntas departamentales. Así que tranquilamente, la nota de
19 ustedes va a ser girada a la Comisión de Interpretación y Reglamento y podrá ser ese el momento de
20 clarificar el Reglamento, que en este momento no está clara esa situación.

21 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
22 integración de jurado.

23 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
24

25 **2.13. Nota de Cecilia Puppo elevando la conformación de la Comisión Asesora para un llamado**
26 **de registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación**
27 **Semiexclusiva en el curso de Química Gral. e Inorgánica (Ref. Exp. 200-2887/12).**

28 **SR. DECANO.**- Es una vacante por renuncia pero el cargo ya estaba cubierto interinamente; de
29 manera tal que queda cubierto por el nuevo Reglamento.

30 La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente:
31 ingenieros Cerruti, Padín, Diego Ruíz como auxiliar y el alumno es Matías Barrenechea.

32 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar apertura del registro de
33 aspirantes y la propuesta de integración de la Comisión Asesora.

34 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
35

36 **2.14. Nota de Gabriel Keil solicitando la apertura de un Registro de Aspirantes para la**
37 **cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado dedicación Simple del curso de Industrias de**
38 **Transformación Mecánica (por licencia de Natalia de Cristóforo) y la propuesta de la Comisión**
39 **asesora (Ref. Exp. 200-4218/13).**

40 **SR. DECANO.**- Es una vacante por licencia de su titular.

41 La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente:
42 ingenieros Natalia Rafaelli, Marcelo Barrera, la auxiliar es Silvia Monteoliva y el alumno Marcelino
43 Azcona.

44 **ING. KEIL.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber hecho el
45 pedido.

46 - Asentimiento.

47 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
48 integración de la Comisión Asesora.

49 - Se registran quince votos por la afirmativa.

50 - El consejero Keil se abstiene de votar.
51

52 **PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

53 **3.1. Expediente 200-4028/08. Defensa oral y pública de la tesis de Doctorado de Laura**
54 **Faustino titulada *Cambios en la arquitectura y fisiología de Pinus taeda en respuesta a la***
55 ***fertilización y al estrés por sequía*, dirigida por Corina Graciano y la Codirección de Juan J.**
56 **Guimet. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.**

57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 dieciséis miembros.



1
2 **3.2. Expediente 200-0263/09 Sabrina Costa Tártara solicita reconocimiento de actividades**
3 **optativas. La Comisión considera que con los cursos realizados ha finalizado las actividades**
4 **académicas complementarias propuestas.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 dieciséis miembros.

7
8 **3.3. Expediente 200-2438/11 Valentina Briones solicita reconocimiento de actividades**
9 **optativas. La Comisión recomienda aprobar el curso "*Herramientas biotecnológicas en el***
10 ***mejoramiento de cultivos ornamentales*" con una carga horaria de 85 horas, realizado en el**
11 **Instituto de Floricultura, CNIA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Castelar.**

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
13 dieciséis miembros.

14
15 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

16 **4.1. Expediente 200-0156/94. El Director de la Maestría de Manejo integral de Cuencas**
17 **Hidrográficas eleva copia de los Reglamentos Internos de Proyecto de Tesis y tesis y del Ciclo**
18 **de Especialización de dicha Maestría. La Comisión toma conocimiento y recomienda su**
19 **aprobación.**

20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
21 dieciséis miembros.

22
23 **4.2. Expediente 200-0073/09. La Presidente de la Comisión Coordinadora Académica de la**
24 **Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos, Dra. Alicia Bevilacqua eleva informe de lo**
25 **actuado en el año 2012. La Comisión toma conocimiento y avala lo informado.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 dieciséis miembros.

28
29 **4.3. Expediente 200-0827/05. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal eleva acta**
30 **de Defensa de Tesis del alumno Guillermo Gaudio titulado "*Estudios biológicos poblacionales de***
31 ***Diuraphis noxia, Siphia maydis y Metopolophium dirhodum (Hemiptera: Aphididae) en cultivos***
32 ***comerciales de cebada (*Hordeum vulgare*) en condiciones de laboratorio*" bajo la dirección de**
33 **Rubén La Rossa y codirección de Araceli Vasicek. La Comisión toma conocimiento y avala dicha**
34 **presentación.**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 dieciséis miembros.

37
38 **4.4. Expediente 200-0810/09. La codirectora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas**
39 **Hidrográficas eleva acta de Defensa de Tesis del alumno Alfredo Nicolás Campos titulado**
40 **"*Estudio de la dinámica hidrológica mediante el uso de sensores remotos de una región***
41 ***del noroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina*" bajo la dirección de Carlos Di Bella y**
42 **codirección de Eduardo Kruse. La Comisión toma conocimiento y avala dicha presentación.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
44 dieciséis miembros.

45
46 **4.5. Expediente 200-4746/01. Fernanda Gaspari codirectora de la Maestría en Manejo**
47 **Integral de Cuencas Hidrográficas comunica la incorporación de Héctor Gustavo Rosatto como**
48 **codirector de tesis del alumno Alberto Carlos Grau. La Comisión toma conocimiento y avala**
49 **dicha incorporación.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
51 dieciséis miembros.

52
53 **4.6. Expediente 200-4228/13. Claudia Kebat eleva presentación del Curso "*Las prácticas de***
54 ***Extensión Rural desde una perspectiva sociocultural. Criterios para el abordaje metodológico*".**
55 **La Comisión recomienda aprobar dicho curso como Curso de Actualización, con una carga horaria**
56 **de 45 horas totales y designa como docentes responsables a Alberto Huergo Fernández y como**
57 **docente del curso a Bettina Marta García Laval.**



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.
3
- 4 **4.7. Expediente 200-4020/13. Diego Daniel Ybarra solicita inscripción en la Maestría en**
5 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción**
6 **del Alumno.**
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 dieciséis miembros.
9
- 10 **4.8. Expediente 200-4055/13. Fabio Alejandro Montealegre Medina solicita inscripción en la**
11 **Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala**
12 **la inscripción del alumno.**
13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 dieciséis miembros.
15
- 16 **4.9. Expediente 200-4184/13. Norma María Guerrero Chuez solicita inscripción en la Maestría**
17 **en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda su aceptación.**
18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 dieciséis miembros.
20
- 21 **4.10. Expediente 200-4140/13. Jorge Luís Ramírez López solicita inscripción en la Maestría en**
22 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda su aceptación.**
23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 dieciséis miembros.
25
- 26 **4.11. Expediente 200-4025/13. Orlando Alfonso Hermida Iturralde solicita inscripción en la**
27 **Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda su**
28 **aceptación.**
29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 dieciséis miembros.
31
- 32 **4.12. Expediente 200-4018/13. Cristian Mauricio Rivas Ortega solicita inscripción en la**
33 **Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala**
34 **la inscripción del alumno.**
35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 dieciséis miembros.
37
- 38 **4.13. Expediente 200-4312/13. Diana Andrea García Radresa solicita inscripción en la**
39 **Maestría de Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del**
40 **alumno.**
41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 dieciséis miembros.
43
- 44 **4.14. Expediente 200-4313/13. Eduardo Lujan Punschke solicita inscripción en la Maestría de**
45 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**
46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
47 dieciséis miembros.
48
- 49 **4.15. Expediente 200-4314/13. Irma Natalia Reales solicita inscripción en la Maestría de**
50 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**
51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 dieciséis miembros.
53
- 54 **4.16. Expediente 200-4315/13. Raúl David Cárdenas Yopez solicita inscripción en la Maestría**
55 **de Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**
56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
57 dieciséis miembros.
58



1 **4.17. Expediente 200-4316/13. Matías Schierenbeck solicita inscripción en la Maestría de**
2 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 dieciséis miembros.

5
6 **4.18. Expediente 200-4317/13. Juan Manuel Sogo solicita inscripción en la Maestría de**
7 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
9 dieciséis miembros.

10
11 **4.19. Expediente 200-4347/13. Juan Pablo Giménez solicita inscripción en la Maestría de**
12 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 dieciséis miembros.

15
16 **4.20. Expediente 200-4355/13. Lorena Fernanda Ascheri solicita inscripción en la Maestría de**
17 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 dieciséis miembros.

20
21 **4.21. Expediente 200-3685/12. Claudia Elizabeth Maza solicita inscripción en la Maestría de**
22 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 dieciséis miembros.

25
26 **4.22. Expediente 200-3810/12. Mirta Beatriz Kahl solicita inscripción en la Maestría de**
27 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

28 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
29 dieciséis miembros.

30
31 **4.23. Expediente 200-4009/13. María Emilia Mazzitelli Ranaldi solicita inscripción en la**
32 **Maestría de Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del**
33 **alumno.**

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
35 dieciséis miembros.

36
37 **4.24. Expediente 200-4012/13. Rodolfo David Fossati solicita inscripción en la Maestría de**
38 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 dieciséis miembros.

41
42 **4.25. Expediente 200-4043/13. Fernando Ariel Jecke solicita inscripción en la Maestría de**
43 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 dieciséis miembros.

46
47 **4.26. Expediente 200-4115/13. María Paula Massola solicita inscripción en la Maestría de**
48 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
50 dieciséis miembros.

51
52 **4.27. Expediente 200-4180/13. Raquel Verónica Guerrero Chuez solicita inscripción en la**
53 **Maestría de Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del**
54 **alumno.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
56 dieciséis miembros.

57



- 1 **4.28. Expediente 200-4182/13. María Eugenia Herrera solicita inscripción en la Maestría de**
2 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**
3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 dieciséis miembros.
5
- 6 **4.29. Expediente 200-4183/13. Ana Valeria Rodríguez solicita inscripción en la Maestría de**
7 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**
8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
9 dieciséis miembros.
10
- 11 **4.30. Expediente 200-4181/13. Marjorie Dolores Espinoza Roca solicita inscripción en la**
12 **Maestría de Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno**
13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 dieciséis miembros.
15
- 16 **4.31. Expediente 200-4335/13. Juan Ignacio Dietz solicita inscripción en la Maestría de**
17 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**
18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 dieciséis miembros.
20
- 21 **4.32. Expediente 200-4116/13. Luciano Ariel Salomone solicita inscripción en la Maestría de**
22 **Protección Vegetal. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción del alumno.**
23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 dieciséis miembros.
25
- 26 **4.33. Expediente 200-4042/13. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía**
27 **Agroalimentaria solicita la inscripción de Cristhian Leonardo López Ladino a dicha carrera. La**
28 **Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.**
29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 dieciséis miembros.
31
- 32 **4.34. Expediente 200-3263/07. Diana Lorena Reyes Hincapié solicita la baja en la Maestría de**
33 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud**
34 **de baja.**
35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 dieciséis miembros.
37
- 38 **4.35. Expediente 200-2980/07. Jairo Hernando Muñoz Estrella solicita la baja en la Maestría**
39 **de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la**
40 **solicitud de baja.**
41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 dieciséis miembros.
43
- 44 **4.36. Expediente 200-3086/07. Diego Martín Larraburu solicita la baja en la Maestría de**
45 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud**
46 **de baja.**
47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 dieciséis miembros.
49
- 50 **4.37. Expediente 200-1136/05. Mauro Germán Leonart solicita la baja en la Maestría de**
51 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud**
52 **de baja.**
53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 dieciséis miembros.
55
- 56 **4.38. Expediente 200-3054/07. Erwin Jim Galvis Ramos solicita la baja en la Maestría de**
57 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud**
58 **de baja.**



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.
3
- 4 **4.39. Expediente 200-2796/07. Elena del Carmen Álvarez León solicita la baja en la Maestría**
5 **de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la**
6 **solicitud de baja.**
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 dieciséis miembros.
9
- 10 **4.40. Expediente 200-2797/07. Lina María Ramírez Velásquez solicita la baja en la Maestría**
11 **de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la**
12 **solicitud de baja.**
13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 dieciséis miembros.
15
- 16 **4.41. Expediente 200-2833/07. Luis Vladimir Mora Andrade solicita la baja en la Maestría de**
17 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud**
18 **de baja.**
19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 dieciséis miembros.
21
- 22 **4.42. Expediente 200-1886/06. John Quispe Soto solicita la baja en la Maestría de Manejo**
23 **Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de baja.**
24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 dieciséis miembros.
26
- 27 **4.43. Expediente 200-2884/07. Alexander Perdomo Vanegas solicita la baja en la Maestría de**
28 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud**
29 **de baja.**
30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 dieciséis miembros.
32
- 33 **4.44. Expediente 200-4045/00. Walter Chale solicita la baja en la Maestría de Manejo**
34 **Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de baja.**
35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 dieciséis miembros.
37
- 38 **4.45. Expediente 200-4457/01. Emilce E. López solicita la baja en la Maestría de Manejo**
39 **Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la solicitud de baja.**
40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 dieciséis miembros.
42
- 43 **4.46. Expediente 200-1622/06. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía**
44 **Agroalimentaria solicita la baja de Julia Fernanda Fripp a dicha carrera. La Comisión toma**
45 **conocimiento y avala la baja en dicha Especialización.**
46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
47 dieciséis miembros.
48
- 49 **4.47. Expediente 200-2801/07. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía**
50 **Agroalimentaria solicita la baja de Gonzalo Javier Vega Martínez a dicha carrera. La Comisión**
51 **toma conocimiento y avala la baja en dicha Especialización.**
52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
53 dieciséis miembros.
54
- 55 **4.48. Expediente 200-2066/06. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía**
56 **Agroalimentaria solicita la baja de María Silvina Del Castillo, a dicha carrera. La Comisión**
57 **toma conocimiento y avala la baja en dicha Especialización.**



1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.

3
4 **4.49. Expediente 200-0027/09. Guillermo M. Hang director de la Maestría en Economía**
5 **Agroalimentaria solicita la baja de Hernán Palmieri a dicha carrera. La Comisión toma**
6 **conocimiento y avala la baja en dicha Especialización.**

7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 dieciséis miembros.

9
10 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
11 **UNIVERSITARIA.**

12 **5.1. Expediente 200-3853/09. Galarco Sebastián. La Comisión de Grado Académico de la**
13 **Universidad Nacional de La Plata aprueba el Plan de Trabajo Final Integrador correspondiente a**
14 **la Especialización en Docencia Universitaria.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
16 dieciséis miembros.

17
18 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

19 **6.1. Expediente 200-4311/13. El Curso de Bioquímica y Fitoquímica, eleva actividad optativa**
20 **modalidad Ayudantía de Alumnos. La Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos si la**
21 **actividad del alumno dura un semestre o seis (6) créditos si la misma es anual.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
23 dieciséis miembros.

24
25 **6.2. Expediente 200-4374/13. El Curso de Agroecología eleva Actividad Optativa modalidad**
26 **Pasantía denominada "Análisis de la fauna benéfica en distintos agroecosistemas de la región**
27 **pampeana. Su importancia para un manejo sustentable." La Comisión sugiere su aprobación y**
28 **recomienda otorgar seis (6) créditos.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 dieciséis miembros.

31
32 **6.3. Expediente 200-4320/13. El Curso de Microbiología Agrícola eleva Actividad Optativa**
33 **modalidad Pasantía denominada "Evaluación de la especificidad simbiótica en las interacciones**
34 **Leguminosae *Rhizobium galegae* y rizobios noduladores de soja (*Glicine max* Merr)". La Comisión**
35 **sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 dieciséis miembros.

38
39 **6.4. Expediente 200-4306/13. El Curso de Microbiología Agrícola eleva Actividad Optativa**
40 **modalidad Pasantía denominada "Evaluación microbiológica de muestras provenientes de**
41 **agroecosistemas". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
43 dieciséis miembros.

44
45 **6.5. Expediente 200-4273/13. El Curso de Introducción a la Producción Animal eleva Actividad**
46 **Optativa modalidad Pasantía denominada "Usos alternativos de los residuos de granja". La**
47 **Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
49 dieciséis miembros.

50
51 **6.6. Expediente 200-3463/12. El Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales eleva Actividad**
52 **Optativa modalidad Pasantía denominada "Evaluación de la situación social y productiva de**
53 **comunidades campesinas y pequeños productores de la provincia de Jujuy". La Comisión sugiere**
54 **su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
56 dieciséis miembros.

57



1 6.7. Expediente 200-2804/11. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa modalidad
2 Pasantía denominada "Evaluación del contenido de nitrógeno en los grupos funcionales
3 productivos de un pastizal del NE de La Pampa deprimida sometidas a fertilización". La
4 Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 dieciséis miembros.

7
8 6.8. Expediente 200-5192/02. El Curso de Cerealicultura eleva Actividad Optativa modalidad
9 Pasantía denominada "Mejoramiento de cereales de invierno: técnicas de hibridación". La
10 Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar cuatro (4) créditos.

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 dieciséis miembros.

13
14 6.9. Expediente 200-3857/12. El curso de Planeamiento y Diseño del paisaje eleva actividad
15 optativa bajo la modalidad Eventos denominado "15º Jornadas Técnicas Forestales y
16 Ambientales". La Comisión recomienda su aprobación y sugiere otorgar un (1) crédito para la
17 categoría asistente y tres (3) créditos para la categoría expositor.

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 dieciséis miembros.

20
21 6.10. Expediente 200-4203/13. El curso de Fisiología Vegetal eleva actividad optativa bajo la
22 modalidad Eventos denominado "Actualidad agropecuaria y el rol de la juventud". La Comisión
23 recomienda su aprobación y sugiere otorgar un (1) crédito.

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 dieciséis miembros.

26
27 6.11. Expediente 200-4138/13. El curso de Fisiología Vegetal eleva actividad optativa bajo la
28 modalidad Eventos denominado "Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía: Los desafíos
29 del mañana". La Comisión recomienda su aprobación y sugiere otorgar un (1) crédito.

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 dieciséis miembros.

32 33 PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

34 7.1. Expediente 200-2744/11. El curso de Producción Animal I eleva programa de la
35 asignatura. La Comisión sugiere su aprobación.

36 - Se lee el dictamen de la Comisión.

37 **ING. GOYA.**- Corresponde al Plan 8 que tuvo una serie de tratamiento y correcciones por el
38 Departamento, la Prosecretaría de Planificación Estratégica, luego pasó por la Unidad Pedagógica y,
39 finalmente, hubo una presentación en la Comisión de Enseñanza, que fue evaluada y viendo que había
40 cumplido con todas las instancias requeridas para su aprobación, la Comisión sugiere que se apruebe.

41 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
42 Comisión.

43 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

44 **SR. DECANO.**- De esa manera se completa la aprobación formal, en este Consejo, de todos los
45 programas del Plan 8 para ambas carreras.

46
47 7.2. Expediente 200-4172/08. Nota de la Profesora del Curso de Cerealicultura, María Rosa
48 Simón, en la que solicita el reemplazo del programa de examen vigente por una propuesta del
49 tipo mosaico, en que se tomarán aspectos de todos los cultivos en cada bolilla. La Comisión
50 recomienda se apruebe el nuevo programa para examen final de Cerealicultura.

51 - Se lee el dictamen de la Comisión.

52 **ING. GOYA.**- El expediente trata el programa de la asignatura y allí había un programa de examen
53 tipo mosaico, donde hacen un paneo por toda la asignatura. Lo que han visto es que había algunos
54 temas que en ese programa de examen no aparecían y por eso proponen una nueva versión de un
55 programa mosaico, basado en el programa analítico ya aprobado, en el cual hay una forma de
56 plantearlo de tal manera que no quede ningún tema fuera de la elección de los estudiantes cuando
57 hacen el sorteo de las bolillas.



1 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
2 Comisión.

3 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
4

5 **7.3. Expediente 200-1931/10. Elisa Miceli eleva informe final de las actividades realizadas en**
6 **el marco del IV Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias**
7 **Agropecuarias en el año 2012 realizado en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La**
8 **Comisión tomo conocimiento.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión.

10 **ING. GOYA.** - No era la idea aprobar o no aprobar el informe, sino simplemente tomar conocimiento
11 de todas las actividades, desarrollo y un análisis final de lo que fue el Congreso de Enseñanza de las
12 Ciencias Agropecuarias.

13 **ING. LANFRANCO.** - Quiero señalar que fue un evento muy bien organizado, asistió mucha gente y
14 fue un gusto, realmente. Así que quiero hacer llegar mis felicitaciones a este grupo por la
15 organización.

16 **SR. DECANO.** - Si hay acuerdo, se puede hacer una nota en nombre del Consejo a los miembros de la
17 comisión organizadora.

18 - Asentimiento.

19 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
20 Comisión.

21 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
22

23 **7.4. Notas presentadas por varios alumnos solicitando extensión de la condicionalidad hasta la**
24 **mesa de Mayo 2013, para que se les reconozcan las cursadas que están realizando actualmente**
25 **en el primer cuatrimestre. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado. Nota del señor**
26 **Decano ad-referéndum del Consejo Directivo para hacer lugar a lo recomendado.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión.

28 **ING. GOYA.** - Se propone que sean reconocidas la extensión de la condicionalidad hasta el mes de
29 mayo. Es decir que todos los que hayan aprobado en la mesa de mayo sean considerados dentro de la
30 extensión de la condicionalidad.

31 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
32 Comisión.

33 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
34

35 **7.5. Notas de varios alumnos solicitando extensión de la condicionalidad hasta la mesa de Junio**
36 **para que se les reconozcan las cursadas que están realizando actualmente en el primer**
37 **cuatrimestre. Dictamen de mayoría, recomendando extender la condicionalidad hasta junio,**
38 **para su posterior tratamiento por cartas individuales en el caso que así lo requieran. Dictamen**
39 **de minoría recomendando extender la condicionalidad por última vez en el caso de los alumnos**
40 **que al día de la fecha deben sólo un examen final, el que deberá ser aprobado en la mesa de**
41 **Junio.**

42 - Se leen los dictámenes de la Comisión.

43 **ING. GOYA.** - Es un tratamiento posterior que hubo al expediente que acabamos de aprobar, en la
44 cual, después de una ardua discusión, se generaron dos dictámenes. La diferencia entre ambos es que
45 uno propone que aquellos alumnos que le faltaba una materia para lograr la regularidad, se le otorgara
46 solamente la mesa de junio para regularizar y no había posibilidad de tratar nuevamente el tema,
47 sobre todo pensando que esto ya había sido una flexibilidad de lo tratado en el Consejo, que
48 aprobaba sólo hasta la mesa de mayo. Esto está firmado por los consejeros Lanfranco, González,
49 Costa y yo.

50 El otro dictamen propone que se considere los exámenes de la mesa de junio para continuar con
51 la condicionalidad, pero a partir de la mesa de junio se siga tratando el tema mediante notas
52 particulares y casos particulares en los cuales se tratara en forma individual y se diera la posibilidad
53 de continuar la condicionalidad indefinidamente, porque no estaba planteado hasta cuándo. Esto
54 contradice lo que se había resuelto por Consejo Directivo, y lo firman los consejeros Quatrini,
55 Nedela, Puig y Kuzmanich.

56 **SRTA. PUIG.** - La razón del dictamen este que firmamos nosotros que establece la condicionalidad
57 hasta junio y luego el tratamiento por carta, está fundado en que el dictamen que habíamos aprobado
58 y que establecía mayo como fecha, fijaba también el tratamiento por cartas. En ese dictamen no está



1 establecido hasta qué mesa los chicos podían o no presentar notas individuales. Por eso es que ellos
2 siguieron presentando cartas y rindiendo porque el dictamen avalaba esa situación.

3 Por otra parte, además de estar tratando esto fuera de término -donde la mesa de junio ya
4 pasó y una gran cantidad de chicos pudieron rendir y regularizar su situación-, en el caso de los que
5 tenían una mesa o dos y aprobaron, ya están en condiciones regulares. Y muchos de los que tenían más
6 de una mesa y que estaban académicamente en una situación más comprometida, muchos se acercaron
7 al Centro de Estudiantes para ver cómo seguir qué hacer y qué camino tomar para que su año no
8 estuviese perdido y, la verdad, es que a muchos pudimos convencer de que rindieran finales o
9 cursaran materias optativas o que juntaran los puntos necesarios, porque al año siguiente también
10 estaban muy comprometidos para cursar quinto año.

11 Creo que por parte de los alumnos hubo una muy buena concientización de acuerdo a lo que
12 tienen que hacer con la condicionalidad y salió de ellos el hecho de plantear que la condicionalidad sea
13 hasta el 31 de marzo pero piden que desde el Consejo les aclaren bien qué es lo que va a pasar con la
14 condicionalidad.

15 Por estas razones, si bien ya lo dije en alguna otra reunión de Consejo, vuelvo a plantear que
16 creo que nos debemos una discusión más profunda sobre el tema condicionalidad para cuarto y quinto
17 año, así queda bien establecido y con reglas claras qué es lo que va a pasar con la condicionalidad el
18 año que viene.

19 Por estas razones, suscribimos este dictamen porque los chicos se venían desempeñando muy
20 bien con la condicionalidad, y aquellos que tenían tres o cuatro finales tomaron el camino de seguir
21 rindiendo sin cursar. En este caso estamos hablando de no más de diez chicos.

22 **SR. DECANO.**- A no ser que algún consejero necesite hacer alguna aclaración en particular, creo
23 que estaríamos en condiciones de votar por alguno de los dos dictámenes.

24 **ING. MAIOLA.**- En el caso que algún alumno haya rendido en junio dos asignaturas, ¿estaría
25 excluido dentro del primer dictamen?

26 **ING. GOYA.**- Sí, porque la condición era que le faltare una asignatura para regularizarse.

27 **SRTA. PUIG.**- Hay chicos que rindieron dos asignaturas en junio y aprobaron las dos.

28 **ING. MAIOLA.**- Tal vez haya que darle esa posibilidad, pero no estoy de acuerdo con lo de
29 presentar nuevas notas en julio y extender la condicionalidad ilimitadamente.

30 También coincido con lo que dice la consejera Puig de que debería haber reglas claras para que
31 no se retrotraiga a lo ocurrido el año anterior y se especule con eso.

32 **SRTA. PUIG.**- Tampoco estamos planteando una extensión de la condicionalidad indefinida, porque
33 los chicos son muy conscientes de ello. La cosa es que hay chicos que rindieron dos materias en junio
34 pero igualmente quedarían excluidos de ese dictamen y hay otros que rindieron en junio, aprobaron, y
35 ahora están cursando materias por promoción y deben un solo final para julio.

36 La realidad es que parece algo injusto que no los dejen cursar cuando adeuda un coloquio o una
37 materia solamente a julio. No son muchos y pienso que de aceptar nuestro dictamen, quedaría
38 bastante saldada la situación de la condicionalidad para este año.

39 **ING. GOYA.**- En algún momento todo esto se discutió en la Comisión y no apareció el argumento que
40 había alumnos que debían dos materias. Nosotros desconocíamos esta situación.

41 **SRTA. PUIG.**- No son muchos, pero hay casos.

42 **ING. GOYA.**- Tal vez, eso se podría considerar como una ampliación.

43 **SR. DECANO.**- Pero que se presente el caso, porque los tratamientos deben ser personales e
44 individuales.

45 **ING. GOYA.**- Este es un tema que lo venimos conversando desde hace dos o tres reuniones atrás y
46 creo que uno de los argumentos que comentaron los estudiantes de tener reglas claras y fechas, lo
47 que estamos haciendo con esto que dice la alumna, es contrario a lo que plantea, porque están
48 diciendo que existe una posibilidad más y nosotros decimos que no.

49 Ustedes quieren reglas claras y una fecha límite, pero con lo que usted propone en su
50 dictamen, es justamente dejar las puertas abiertas a cualquier tipo de interpretación.

51 **SRTA. PUIG.**- En años anteriores fue hasta octubre y noviembre y este año se dijo hasta junio. Los
52 chicos comenzaron a cursar y rendir pensando que la condicionalidad podía llegar a esos meses,
53 porque se juega mucho con lo que sucedió el año anterior. Muchos dicen por qué si el año pasado se
54 aprobó la condicionalidad hasta octubre o noviembre, ¿por qué este año no?

55 **SR. DECANO.**- Porque no corresponde.

56 **SRTA. PUIG.**- Tampoco correspondía el año pasado y, sin embargo, se dijo que sí.

57 **ING. GOYA.**- Por eso digo que se está tratando de corregir errores en base a la experiencia.



1 También están en juego la situación de los docentes, que ustedes no los tienen en cuenta,
2 porque nosotros decimos junio, julio y para junio terminó el primer cuatrimestre y hay cursos que
3 tienen alumnos que no saben qué hacer los docentes. ¿Los mantienen?, ¿no los mantienen?, ¿son
4 regulares? En este análisis también hay que poner en juego las dos partes, sobre todo pensando que
5 estamos haciendo una excepción.

6 Lo que piden los docentes, de querer saber cuáles son los alumnos con los cuales uno tiene que
7 contar porque están en condiciones regulares, no es una excepción; lo que ustedes plantean, sí.

8 **ING. ABBONA.** - Me parece que aquellos que rindieron dos finales y se regularizaron ahora no
9 quedan excluidos de ninguno de los dos dictámenes, porque uno fija junio y el otro junio más futuras
10 cartas de presentaciones.

11 **SR. DECANO.** - No. En principio, el de junio cierra ahí.

12 **ING. GOYA.** - En un caso, todos pueden presentar carta pero, en el otro, es para aquellos alumnos
13 que deben un solo examen. Ahí sí quedarían excluidos.

14 **SRTA. PUIG.** - Con el tema de las cartas personales, se presentaron un montón y tratamos muchos
15 pedidos en la Comisión pero consideramos solo aquellas cuyos alumnos debían un final. Las que debían
16 dos finales, ni siquiera se leyeron; en la Comisión no se dio la posibilidad de conocer cuál era la
17 situación de esos chicos. Por ende, si alguno hoy presenta una carta personal, no sabemos si la
18 Comisión va a tener la voluntad de leer su situación, porque dentro de esas notas que debían dos
19 finales hay chicos que habían estado con el agua a un metro y medio. Había situaciones especiales que
20 podían haberse tratado y haberse solucionado. Incluso uno de estos casos que aprobaron dos finales
21 está el de un chico que el mismo día rindió los dos finales y aprobó.

22 Concretamente, nosotros pedimos que esas notas sean leídas y atendidas las situaciones
23 particulares, incluso hasta de aquellos que adeudan más de un final, porque si no, ¿para qué les vamos
24 a pedir que hagan una nota?

25 **SR. DECANO.** - Ese es un criterio de cada consejero y no una cuestión del Cuerpo, porque lo puede
26 dejar anotado como una observación.

27 No sé si se quiere prever alguna situación particular para estos estudiantes que al mes de
28 junio, debiendo dos finales, aprobaron ambos. Si quieren, se puede ampliar la moción pero, en
29 principio, existen dos dictámenes.

30 **ING. GOYA.** - Creo que existe un acuerdo que en lugar de un examen, se dé regularidad a aquellos
31 que regularizaron en la mesa de junio, independientemente del número de finales que hayan rendido y
32 aprobado.

33 **ING. MAIOLA.** - Quiero aclarar que todo alumno tiene derecho a hacer una solicitud en el mes de
34 julio para que se considere su situación. Es decir que tiene derecho a hacer una nota, que sea
35 recibida y que luego le sea analizada y respondida en el seno de la Comisión, independientemente que
36 la respuesta sea el rechazo a lo peticionado.

37 Yo creo que el primer dictamen apunta a hacer un corte pero ese corte no está exento del
38 derecho del alumno de solicitar una excepción a eso, porque es un derecho del alumno ante este
39 Consejo recurrir a esa situación. Es derecho de toda persona hacer cualquier petición, aunque la
40 misma le sea rechazada.

41 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes.

42 - Se registran nueve votos por el dictamen suscripto por los
43 consejeros Lanfranco, González, Costa y Goya.

44 - Se registran siete votos por el dictamen suscripto por los consejeros
45 Puig, Quatrini, Nedela y Kuzmanich.

46 **SR. DECANO.** - En consecuencia, queda aprobado el primer dictamen que pone como fecha límite la
47 regularidad de aquellos alumnos que se pusieron al día en la mesa de junio, independientemente del
48 número de materias que hayan rendido y aprobado.

49 - Se retira del recinto, el consejero Abedini. 15

50
51 **7.6. Nota del alumno Marcos Sierra solicitando cuarta readmisión a la carrera de Ingeniería**
52 **Agronómica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado y sugiere que se inscriba al plan de**
53 **estudios vigente (plan 8) para poder finalizar la carrera de acuerdo a la estrategia de estudio**
54 **convenida con la Unidad Pedagógica.**

55 **ING. GOYA.** - Cabe aclarar y recordar que vienen al Consejo todas aquellas readmisiones que
56 implican un cambio de plan de estudios.

57 Igualmente, las materias del Plan 7 que tiene aprobadas les fueron reconocidas.



1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.
3

4 **7.7. Nota del Profesor Aníbal Viguera, Decano de la Facultad de Humanidades y Cs. de la**
5 **Educación solicitando auspicio II Simposio de Enseñanza de Ciencias Exactas y Naturales. La**
6 **Comisión sugiere dar lugar al auspicio.**

7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 quince miembros.

9 **SR. DECANO.**- Se otorga el auspicio y se notificará a la Facultad de Humanidades lo resuelto por
10 este Consejo Directivo.
11

12 **PUNTO 12. TEMA INCLUIDO SOBRE TABLAS.**

13 **12.1. Declaración de interés institucional del Foro Nacional de Estudiantes para el Cambio**
14 **Social.**

15 **ING. GOYA.**- La solicitud de este aval institucional fue hecha a través de Mesa de Entradas hace
16 un tiempo y en la última reunión de Comisión, por alguna situación administrativa no llegó a la Comisión
17 pero dado que los plazos son bastante acotados, como plantearon de qué se trataba el tema,
18 decidimos hacer lugar, porque la nota no había llegado formalmente, pero existía el acuerdo de darle
19 el apoyo solicitado.

20 **SRTA. AGUIRRE.**- La solicitud es porque para los días 23 a 25 de agosto se va a llevar a cabo el
21 Foro Nacional de Estudiantes para el Cambio Social que está conformado por las agrupaciones que
22 están en el noroeste, que es un espacio nacional de estudiantes de organizaciones de base.

23 Es la segunda vez que se va a realizar en esta ciudad, porque la primera fue en 2009, la
24 siguiente fue en Córdoba, luego Buenos Aires y el año pasado en Rosario.

25 Es de carácter interdisciplinario porque participan estudiantes, investigadores y
26 extensionistas.

27 Los ejes que se estarían tratando son de extensión, de la problemática de la educación y de
28 investigación. Son tres días y más allá de los paneles, se van a hacer talleres y pasantías en
29 diferentes sectores del sector urbano.

30 Pedimos el aval institucional de esta Facultad y ya contamos con el aval de la Universidad
31 Nacional de La Plata. Vamos a utilizar diferentes espacios, uno de los cuales es el Pasaje Dardo Rocha
32 y también lugares de la Universidad.

33 **SRTA. PUIG.**- En cuanto al tema de las declaraciones de interés institucional, nosotros hemos
34 presentado algunas notas, tenía entendido que se hacían en la Comisión de Extensión.

35 **SR. DECANO.**- Depende de la temática.

36 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- Algunas se han hecho en la Comisión de
37 Enseñanza otras en la de Extensión y también en la de Investigación.

38 **SR. DECANO.**- Cabe recordar que la Facultad ya ha auspiciado este evento en años anteriores.

39 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se otorga el auspicio
40 solicitado.

41 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

42 **SR. DECANO.**- Se da el aval institucional.
43

44 **PUNTO 8. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

45 **8.1. Expediente 200-2682/07. Solicitud de aumento de dedicación Simple a Semiexclusiva de**
46 **Jorge Lara en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario en el Curso de Agroindustrias.**
47 **La comisión sugiere se haga lugar a lo solicitado.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
49 quince miembros.
50

51 **8.2. Expediente 200-1204/10. Solicitud de reducción de dedicación de Luciana Garatte en el**
52 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva a Semiexclusiva en la**
53 **Unidad Pedagógica. La comisión sugiere se haga lugar a lo solicitado.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 quince miembros.
56

57 **8.3. Expediente 200-2577/07. Solicitud de reducción de dedicación de Vanesa Ixtaina en el**
58 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva a dedicación**



1 Simple en el curso de Introducción al Mejoramiento Genético. La comisión sugiere se haga lugar
2 a lo solicitado.

3 - Se lee el dictamen de la Comisión.

4 **ING. MARTÍNEZ.** - Como es un tema que atañe a mi Departamento, y yo ayer vine a ver el
5 expediente porque la profesora me había pedido que me fijara ya que, más allá de la reducción, está
6 la parte del pedido, la profesora hizo una presentación al Departamento y explicó a la Junta que con
7 los puntos de esa reducción se abriera un registro de aspirantes de jefe de trabajos prácticos
8 dedicación simple, porque está trabajando muy precariamente -de acuerdo a la reglamentación- de la
9 relación de jefe de trabajos prácticos frente a comisiones de alumnos. Vi que en el dictamen no se
10 menciona nada de la segunda parte.

11 Por estos motivos, quiero preguntarles a los miembros de la Comisión si eso va a pasar en una
12 segunda instancia, porque no estaría respondida completamente la nota del pedido de reducción y
13 solicitud de registro de aspirantes avalado por la Junta Departamental.

14 **ING. KEIL.** - Generalmente, se trata por un lado la solicitud de reducción y por el otro el pedido de
15 registro de aspirantes. En este caso, tiene prioridad darle curso a la solicitud de reducción.

16 **ING. MARTÍNEZ.** - Pregunto para poder darle respuesta a la profesora.

17 **ING. ABBONA.** - Supuestamente, cuando se charló el tema, el espíritu de la Comisión es no partir
18 cargos con mayor dedicación.

19 **ING. MARTÍNEZ.** - Pero en el caso anterior se partió.

20 **ING. ABBONA.** - No. Se redujo, nada más.

21 **ING. MARTÍNEZ.** - Bueno, acá también se redujo.

22 **ING. ABBONA.** - En esa reducción lo que se mandó a la Comisión es preguntarle a la docente si hay
23 otro docente en condiciones de asumir esa dedición para que no se pierdan las mayores dedicaciones
24 que tiene el curso. En el caso de no existir, que genere propuestas, pero la idea es no empezar a
25 partir mayores dedicaciones ni generar cargos simples porque si no, después la Facultad le va a
26 costar mucho recuperar mayores dedicaciones.

27 El espíritu de la Comisión es mantener las mayores dedicaciones en los cursos y, en el caso de
28 no existir un recurso humano que pudiera asumir eso, se podría evaluar.

29 **ING. MARTÍNEZ.** - La profesora hizo una aclaración en el Departamento y una justificación. Por eso
30 el Departamento dio su aval, porque como es una cátedra prácticamente emergente, necesita jefes
31 de trabajos prácticos y nosotros consideramos que si ella tiene esa necesidad académica, es correcto
32 que esos puntos pudieran ser utilizados para un registro de aspirantes.

33 **ING. ABBONA.** - De la nota no se desprende que otro recurso humano no lo pueda utilizar.

34 **ING. MARTÍNEZ.** - Pero es una obligación, consejero.

35 **ING. ABBONA.** - Pero también es una política de la Comisión.

36 **ING. MARTÍNEZ.** - Bueno, la política del Departamento es otra.

37 Me parece que el profesor de la cátedra tiene derecho a elegir su propia gente.

38 **ING. ABBONA.** - Contestará la nota en virtud de lo que quiere.

39 - Se reincorpora a la reunión el consejero Abedini. 16

40 **SR. DECANO.** - ¿Qué es lo que propone, consejera?

41 **ING. MARTÍNEZ.** - Bueno, haremos una propuesta.

42 **SRTA. PUIG.** - Antes, quisiera hacer una aclaración porque yo participo de la Comisión de Evaluación
43 Docente y la nota aclaratoria de la profesora llegó en la reunión pasada, donde nos estábamos
44 reuniendo sin la presencia del presidente de la Comisión, y por eso no se trató, esperando estar todos
45 presentes.

46 En la nota que nosotros le habíamos hecho a ella pidiéndole esta aclaración, hubo un error,
47 porque en lugar de dedicación semiexclusiva pusimos exclusiva y ella nos contestó esa situación. O
48 sea que seguramente se va a evaluar en la próxima reunión que tengamos.

49 **SR. DECANO.** - Lo que está llamado a tratamiento es la reducción de dedicación.

50 Acá ha surgido una controversia entre la Comisión, el curso y el Departamento que va a ser
51 resuelto oportunamente, cuando la Comisión proponga algo.

52 **ING. MARTÍNEZ.** - Yo hacía la pregunta porque quería poder darle una respuesta a la profesora.

53 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
54 Comisión.

55 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

56 **SR. DECANO.** - Queda aprobada la reducción de dedicación.

57 - Se retira del recinto, la consejera Puig. 15

58



1 **8.4. Expediente 200-3229/07 C1. Solicitud de prórroga de Marcelo Arturi en el cargo de**
2 **Profesor Titular Interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Biometría Forestal. La**
3 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la finalización de la**
4 **licencia de Enrique Wabo.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 quince miembros.
7

8 **8.5. Expediente 200-2884/12. Solicitud de prórroga de Germán Soracco en el cargo de**
9 **Profesor Adjunta Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Física Aplicada. La Comisión**
10 **sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 quince miembros.
13

14 **8.6. Expediente 200-1252/10. C1 y C2. Solicitud de prórroga de Cynthia Henning en el cargo**
15 **de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Bioquímica y**
16 **Fitoquímica. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la**
17 **finalización de la licencia de Sonia Viña.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 quince miembros.
20

21 **8.7. Expediente 200-1976/10. Solicitud de prórroga de Lisandro Entío en el cargo de Jefe de**
22 **Trabajos Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción al**
23 **Mejoramiento Genético. La Comisión sugiere se le otorgue la misma.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 quince miembros.
26

26 **SR. DECANO.-** Se prorroga la licencia del ingeniero Entío.

27 - Se reincorpora a la reunión la consejera Puig y se retira del recinto
28 el consejero Cieza. 15
29

30 **8.8. Expediente 200-2652/07. Solicitud de prórroga de María Inés Rey en el cargo de Jefe**
31 **de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Sociología**
32 **Agrícola. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 quince miembros.
35

36 **8.9. Expediente 200-2643/07. Solicitud de prórroga de Alejandra Viviana Quiroga en el cargo**
37 **de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Química General**
38 **e Inorgánica. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 quince miembros.
41

42 **8.10. Expediente 200-2673/07. Solicitud de prórroga de Carlos Orsetti en el cargo de Jefe**
43 **de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Topografía. La Comisión**
44 **sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 quince miembros.
47

48 **8.11. Expediente 200-2673/07. Solicitud de prórroga de José María Etchegoin en el cargo de**
49 **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Topografía. La**
50 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 quince miembros.
53

54 **8.12. Expediente 200-2653/07. Solicitud de prórroga de Viviana Blanco en el cargo de Jefe**
55 **de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Socioeconomía. La**
56 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.**

57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 quince miembros.



1
2 **8.13. Expediente 200-2645/07. Solicitud de prórroga de Natalia Soledad Fagali en el cargo de**
3 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Química General e**
4 **Inorgánica. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 quince miembros.
7

8 **8.14. Expediente 200-2596/07 C1. Solicitud de prórroga de Claudia Ethel Vizcaíno en el cargo**
9 **de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal. La**
10 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 quince miembros.
13

14 **8.15. Expediente 200-2596/07. Solicitud de prórroga de Alejandra Carbone en el cargo de**
15 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal. La**
16 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 quince miembros.
19

20 **8.16. Expediente 200-2595/07. Solicitud de prórroga de María Cecilia Novoa en el cargo de**
21 **Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Morfología Vegetal.**
22 **La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 quince miembros.
25

26 **8.17. Expediente 200-2116/11. Solicitud de prórroga de Paula Villabrille en el cargo de**
27 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Análisis Químico. La**
28 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del**
29 **concurso.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 quince miembros.
32

33 **8.18. Expediente 200-1042/05. Solicitud de prórroga de Alejandro Moreno Kiernan en el cargo**
34 **de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Zoología Agrícola. La**
35 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del**
36 **concurso.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
38 quince miembros.
39

40 **8.19. Expediente 200-2390/11. Solicitud de prórroga de Luis Lozano en el cargo de Ayudante**
41 **Diplomado interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Física Aplicada. La Comisión**
42 **sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
44 quince miembros.
45

46 **8.20. Expedientes 200-4347/00 y 200-0127/04. Solicitud de prórroga de Andrea Cumba en el**
47 **cargo de Ayudante Diplomada interina con dedicación Simple en el Curso de Geomorfología. La**
48 **Comisión teniendo en cuenta la resolución N° 197/12 de baja la Lic. Cumba, toma conocimiento**
49 **y sugiere se archiven las presentes actuaciones.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión.

51 **ING. MARTÍNEZ.-** Como atañe también a mi Departamento y, de alguna manera, me siento un poco
52 responsable por la situación de la licenciada Cumba debido a que cuando se mandó el listado al
53 Departamento de los docentes que debían mandar informes en su calidad de interinos, nosotros
54 tuvimos un inconveniente con la computadora de nuestro Departamento y a la licenciada Cumba no le
55 llegó la información que había que dar por correo.

56 Cuando me entero de la situación, fui a hablar con la Secretaría de Asuntos Académicos y lo
57 que se hizo -dado que en ese momento el profesor del curso se encontraba en Alemania- fue
58 considerar la presentación fuera de término. Por lo que veo, no obstante haber ocurrido eso, ayer



1 habló con el licenciado Nucetelli nos informó que había presentado su planta docente para la optativa
2 y que la licenciada Cumba formaba parte del plantel.

3 Al ver que estaba este tema en el orden del día del Consejo, no sabía bien los términos de
4 girar estas actuaciones al archivo, si se había vuelto a ver porque es una situación en la que yo me
5 siento realmente responsable y por eso la comento en el Consejo.

6 En el caso que la decisión no se pueda revertir, solicito más allá que se resuelva el archivo del
7 expediente, que se notifique tanto al profesor como a la docente, porque hasta ahora no ha sido
8 notificada, para que tengan la oportunidad de recurrir, de acuerdo a la Ordenanza 101.

9 Desconozco si la Comisión estaba al tanto de esta situación particular. ¿Se va a notificar al
10 profesor y a la docente?

11 **SR. DECANO.** - Es una decisión del Consejo.

12 Lo que puedo agregar, profesora, es que Andrea Cumba ya no está en la nómina docente de la
13 Facultad porque ese tema ya fue tratado y su prórroga fue rechazada. En realidad, no hubo solicitud
14 de prórroga y el Consejo Directivo resolvió no prorrogar su designación cuando se le requirió el
15 informe. Es una situación que fue tratada por la Comisión de Evaluación Docente hace cinco meses, y
16 por el Consejo Directivo a fines del año pasado.

17 Ignoro el detalle de la presentación concreta en este caso, pero la tramitación de la
18 prórroga, previa solicitud del informe, fue en la segunda mitad del año pasado. Supongo que esa es la
19 razón por la cual la Comisión recomienda el archivo.

20 ¿Usted quiere hacer alguna moción, consejera Martínez?

21 **ING. MARTÍNEZ.** - No. Simplemente comenté lo que pasó y me siento responsable porque como la
22 computadora del Departamento no funcionaba, a ella no le llegó el mensaje por *mail* que debía
23 presentar informe, porque no hubo una notificación fehaciente del docente ni vino una notificación al
24 Departamento. Fue vía *mail* y yo no tenía otro caso en el Departamento.

25 Eso es lo que a mí me pone mal porque siento que la docente quedó totalmente desvalida. De
26 hecho, presentó un informe de todos los años y nunca le habían pedido informes -esta es la primera
27 vez- y, en ese sentido, me parece que la Comisión haya tomado esa situación, sin conocer esta causa -
28 porque a mí nunca me llamaron ni me pidieron nada, como no consta en el expediente- simplemente le
29 informé a la Secretaría de Asuntos Académicos lo que había ocurrido.

30 Esto ocurrió a fin de año, en la última reunión de Consejo, y cuando vino el profesor, se hizo
31 el aval y se presentaron las cosas entendiendo que podía haber alguna situación. Esto mismo ocurrió
32 con Celso, que no se la había podido ubicar, estaba con licencia por maternidad y nadie le había
33 informado. Sin embargo, pudo presentarlo fuera de término y se lo consideró.

34 Ante esa situación de desigualdad, me parece que no fue equitativo el tratamiento, porque
35 estamos hablando de personas y esta es una persona que se ha quedado sin trabajo.

36 Si el Consejo ha decidido esto, yo no puedo hacer más nada sino simplemente manifestar mi
37 disconformidad, mi descontento y mi desilusión por parte del Consejo Directivo.

38 Nada más.

39 **SR. DECANO.** - Cabe como aclaración que al día de la fecha, la Facultad no solicita informes con
40 cédula de notificación fehaciente, según lo establece la Ordenanza 101 que rige los procedimientos
41 administrativos de la Universidad, a ningún docente. Esa tramitación se hace -según las costumbres-
42 por memorando y por la vía jerárquica que corresponda. Eso fue satisfecho. No es que la Comisión
43 ignoraba las situaciones de esta tramitación.

44 La razón por la cual no se prorrogó su designación del año pasado fue por no presentación del
45 informe. Ahora, si llega el informe y decide no considerarlo es porque ha dado por agotada la
46 instancia.

47 **ING. MARTÍNEZ.** - Es porque no se había enterado.

48 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Si me permiten, quiero decir que contacté a
49 cada uno de los de la lista y fue imposible ubicar a la licenciada Cumba y a nadie del curso. Ninguno
50 contestó ni encontraba los expedientes de los registros, que los tenían guardados en la cátedra bajo
51 llave y, por lo tanto, no teníamos acceso ni siquiera a los expedientes.

52 Más allá de la responsabilidad del director del Departamento de contactar a estos docentes
53 que fue delegada, desde la Secretaría de Asuntos Académicos, se hicieron llamados telefónicos y vía
54 *mail* a cada una de las personas que estaban en la lista. Algunos, como este, no se pudieron encontrar
55 por ningún lado y, en el caso de la ingeniera Celso, se presentó antes de que se reúna el Consejo
56 avisando la situación que tenía y por eso fue considerado su informe.

57 En este caso, todo llegó fuera de término y cuando llegó, llegó firmado por un jefe de
58 trabajos prácticos; seguíamos sin encontrar los expedientes hasta que nos lo devolvieron y fue una



1 situación -más allá del problema de la computadora- imposible de encontrar a los docentes que dicen
2 que ocupan esos cargos.

3 - Se reincorpora a la reunión el consejero Cieza. 16

4 **ING. MARTÍNEZ.-** Quiero aclarar que a la ingeniera Celso le avisé personalmente de la
5 notificación.

6 **SR. DECANO.-** En rigor de verdad, el informe de la licenciada Celso estaba presentado y la
7 Facultad lo ignoraba. Ella lo había presentado antes de que se lo pidieran; hizo una presentación
8 espontánea y oportuna. No sé quién le avisó pero hizo su presentación.

9 **ING. LANFRANCO.-** Señor decano: quiero adelantar mi abstención debido a que conozco a la
10 licenciada Cumba, es una excelente profesional y creo que la Facultad no puede tan fácilmente
11 perder material formado por una circunstancia de tipo burocrático-académico que yo justifico y, si
12 finalmente es así, que deje de lado a una persona que ha llevado mucho tiempo formar y que ahora
13 ella, cuando empieza a rendir sus frutos, quede afuera, siendo que estoy convencido de que la
14 licenciada ha cumplido con todo el rol docente que corresponde en la Casa.

15 Lamento que ocurran estas cosas y no quiero prestar mi aprobación a ese dictamen.

16 **ING. MARTÍNEZ.-** Yo también me voy a abstener.

17 - Asentimiento.

18 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
19 Comisión.

20 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

21 - Los consejeros Martínez y Lanfranco se abstienen de votar.

22 **SR. DECANO.-** Queda aprobado el dictamen de Comisión.

23
24 **8.21. Nota de Jorge Lanfranco solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**
25 **de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el curso de Edafología. La**
26 **Comisión avala la solicitud y sugiere se realice la apertura de un registro de aspirantes. (Ref.**
27 **Expediente 200-2572/06).**

28 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
29 dieciséis miembros.

30 **SR. DECANO.-** Se va a convocar a un registro de aspirantes que queda vacante por licencia de su
31 titular.

33 **PUNTO 9. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

34 **9.1. Expediente 200-4245/13. El Decano, Pablo Yapura, solicita se desarrolle una propuesta**
35 **de modificación reglamentaria que actualice la composición de las comisiones transitorias del**
36 **Consejo Directivo. La Comisión sugiere modificar el artículo 14 de la resolución del Consejo**
37 **Académico 007/06 y modificar el artículo 3º de la Resolución del Consejo Académico 019/06.**

38 - Se lee el dictamen de la Comisión.

39 **ING. MAIOLA.-** Ocorre que las comisiones seguían funcionando con una composición acorde al
40 Estatuto anterior.

41 En ese sentido, la Comisión sugiere al Consejo modificar el artículo 14 de la resolución
42 007/06 -expediente 200-1534/05- del Reglamento para el desarrollo de Actividades Optativas a los
43 fines de adaptar la composición de la Comisión respectiva a la constitución del Consejo Directivo
44 establecida por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata vigente 2008.

45 El artículo 14 quedaría redactado de la siguiente manera: "*La Comisión de Actividades*
46 *Optativas estará integrada por: cuatro (4) Profesores, un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, un (1)*
47 *Graduado Puro o Ayudante Diplomado, tres (3) Estudiantes y un (1) No Docente, con sus respectivos*
48 *suplentes, procurando la representación de las minorías. Serán designados por el Consejo Directivo*
49 *en ocasión de la constitución de las mismas y a propuesta de cada uno de los cuatro (4) estados. De la*
50 *revisión efectuada por esta Comisión, esta Comisión sugiere agregar en el artículo 3º de la resolución*
51 *007/06 -expediente 200-1534/05- la modalidad "Participación en Eventos", que había sido omitida.*

52 El criterio que se adoptó la Comisión es que las comisiones transitorias tengan igual
53 constitución que las permanentes.

54 También el Reglamento establecía que todas aquellas cuestiones de funcionamiento de estas
55 comisiones se regían por el Reglamento de las comisiones permanentes del Consejo Directivo. Así que
56 no había nada más que aclarar.

57 En el mismo sentido, y con respecto al trabajo final, el dictamen también sugiere la
58 modificación del artículo 3º de la resolución del Consejo Académico, número 019/06 -expediente
59 200-5284/02- del Reglamento de Trabajo Final de Carreras a los fines de adaptar la composición de
60 la constitución actual del Consejo Directivo establecida por el Estatuto de la Universidad Nacional de



1 La Plata vigente -2008-, cuya redacción quedaría de esta forma: *artículo 3º: "La Comisión de Trabajo*
2 *Final estará integrada por: cuatro (4) Profesores, un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, un (1) Graduado*
3 *Puro o Ayudante Diplomado, tres (3) Estudiantes y un (1) No Docente, con sus respectivos suplentes,*
4 *procurando la representación de las minorías. Serán designados por el Consejo Directivo en ocasión*
5 *de la constitución de las mismas y a propuesta de cada uno de los cuatro (4) estados".*

6 Esto es lo que se sugiere, a lo que agrego que prontamente deberían ser renovados, a
7 propuestas de los respectivos estados los integrantes de las comisiones actuales para su
8 funcionamiento.

9 En cuanto a la Comisión de Campos quedaría integrada como está, porque su designación fue
10 posterior al Estatuto del 2008 y se consideró que no debía modificarse. Tampoco pasa con la
11 Comisión de Grado Académico porque esa tiene una constitución propia, en función de los objetivos y
12 tareas que tiene.

13 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
14 Comisión.

15 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

16 - Se retira del recinto, el consejero Cieza. 15

17 **SR. DECANO.** - Les voy a pedir que me anticipen los nombres.

18 **SRTA. PUIG.** - En la nota que nosotros presentamos para la conformación de las comisiones
19 permanentes incluimos en la propuesta la composición de las transitorias.

20 **ING. MAIOLA.** - Tal vez, a través de alguna resolución *ad-referéndum* se pueda conformar la nueva
21 integración, para no esperar la próxima reunión de Consejo.

22 **SR. DECANO.** - Así se procederá.

23

24 **9.2. Expediente 200-2611/11. Propuesta de los Consejeros Estudiantiles por la mayoría de**
25 **creación del Programa de Licencias Estudiantiles (PLE) y su Reglamento de Acreditación de**
26 **Inasistencias Estudiantiles Extraordinarias. La Comisión, realizó modificaciones y aportes al**
27 **texto original, sugiriendo la aprobación del Reglamento de Acreditación de Inasistencias**
28 **Estudiantiles Extraordinarias.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión.

30 - Se retira del recinto, el consejero Keil. 14

31 **ING. MAIOLA.** - Del debate en la Comisión surgió un dictamen por unanimidad de un Reglamento de
32 acreditación de inasistencias estudiantiles extraordinarias.

33 Le voy a dejar que quienes presentaron el proyecto den las partes salientes del mismo para
34 información de los consejeros.

35 **SR. DUCASSE.** - Es de destacar el trabajo de los miembros de la Comisión que después de dos años
36 pudimos firmar por consenso un Reglamento que realmente lo vemos como un gran beneficio para los
37 estudiantes y también para los profesores por un montón de situaciones que se generaban todos los
38 años debido a la ausencia de una resolución clara. Es por eso que elaboramos una serie de argumentos
39 para adentrarnos en lo que se estaría aprobando este día.

40 Dice así: La Reforma Universitaria surgida de la reacción más inteligente y fundada contra
41 una Universidad retrógrada y elitista tuvo fundamentos teóricos y socio-culturales gestados en pleno
42 surgimiento de la clase media argentina.

43 Fue un movimiento ético, democrático, igualitario y profundamente americano. Por eso y a
44 través del tiempo y la distancia, la Reforma se proyectó en años sucesivos a toda América latina y se
45 expandió años después al Mayo Francés de 1968 y posteriores luchas universitarias del mundo
46 entero, que reconocieron siempre haber tenido en la Reforma del '18 su más importante y
47 significativo antecedente.

48 Fue americano y argentino por esencia y a pesar de haber sido atacado por las fuerzas
49 fascistas y conservadoras con toda virulencia y ferocidad resistió, persistió y se adaptó a años
50 difíciles y críticos.

51 La Reforma Universitaria cuenta con un lugar específico y adecuado para que en él se estudie,
52 analice, divulgue y proyecte en toda su colosal dimensión el sentido de la misma.

53 Hoy, a 95 años de la más bella y significativa revolución de los claustros, los reformistas
54 seguimos profundizando los postulados para generar más derechos a la comunidad que explora el
55 intelecto y los valores humanos; esa comunidad es la Universidad Reformista, Pública, Laica y
56 Gratuita.

57 Con el regreso de la democracia, la sociedad toda ha vuelto a recuperar sus derechos y
58 garantías. Los estudiantes junto con los trabajadores docentes y no docentes padecieron



1 persecuciones y muertes en los años oscuros de nuestro país, para recuperar la libertad y la igualdad
2 del ser humano como individuo de un Estado o Nación.

3 El avance hacia más derechos estudiantiles recuperados y ganados con la lucha de todo el
4 movimiento, en los últimos años, hace que hoy en nuestra Universidad podamos gozar del comedor y el
5 albergue universitario, programa de becas de ayuda económica, becas de transporte, el boleto
6 universitario, que comenzó como propuesta de la Franja Morada por el 2004 y concretado por todas
7 las fuerzas políticas que integran la F.U.L.P; sino que también se incorpora en la reforma del Estatuto
8 de nuestra Casa de Estudios en el 2008 al bienestar universitario con jerarquía estatutaria, donde se
9 proclama: *... "con el objeto principal de propender al mejoramiento constante de la calidad de vida de*
10 *los integrantes de la comunidad universitaria, a la vez que garantizar la efectiva igualdad de*
11 *oportunidades para el acceso a la educación superior"* (Artículo 109 del Estatuto de la Universidad
12 Nacional de La Plata).

13 El movimiento estudiantil conforma, conjuntamente con los docentes y no docentes, los
14 pilares de esa comunidad que sustenta la Universidad Reformista Pública y Gratuita; y estos últimos
15 gozan de regímenes de licencias en casos de fuerza mayor comprendidos en la Ordenanza N° 129 y
16 Convenio Colectivo de Trabajo.

17 Por todo lo expuesto es que desde la Franja Morada de la Facultad de Ciencias Agrarias y
18 Forestales, proponemos a este Consejo Directivo la aprobación del proyecto de acreditación de
19 inasistencias estudiantiles universitarias y su régimen de aplicación en el ámbito de la mencionada
20 Casa.

21 Entendemos que esta propuesta incorpora un derecho más a nuestros compañeros y permite
22 que ante cualquier inconveniente de fuerza mayor, la definición sobre el cumplimiento de porcentajes
23 de asistencias que establecen los planes de estudios vigentes no recaiga sobre el personal docente a
24 cargo del curso o cátedra y resuelva conflictos que en todos los años académicos ocurren, donde
25 algunos estudiantes, por motivos de salud o familiares, son causales de pérdida de asistencia y,
26 consecuentemente, pérdida de las cursadas y son reclamos permanentes de los estudiantes a sus
27 representantes en los órganos de gobierno.

28 Considerando que no existe normativa acerca del derecho a gozar de inasistencias
29 extraordinarias por parte del claustro estudiantil emanado por este Cuerpo, que tiene entre sus
30 objetivos velar por la correcta calidad de vida de los estudiantes; que según el Estatuto de la
31 Universidad Nacional de La Plata, en su Preámbulo, se define como *Institución*
32 *pública y gratuita, inclusiva y que favorece el acceso a sus aulas al conjunto del pueblo*
33 *argentino; el avance hacia la libertad y la igualdad de las personas, el crecimiento de nuestra*
34 *sociedad y el fortalecimiento de la Nación...;* que el régimen de acreditación de inasistencias
35 estudiantiles extraordinarias propuesto configura un género de ayuda destinado a estudiantes que no
36 pueden desarrollar normalmente sus actividades curriculares por atravesar una situación personal de
37 fuerza mayor; que ante tal situación es deber de esta Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
38 arbitrar los mecanismos necesarios para lograr una mayor democratización de las oportunidades y
39 posibilidades ofrecidas a los estudiantes para que accedan, avancen y concluyan exitosamente sus
40 estudios; que la Educación Pública y la Salud son derechos consagrados constitucionalmente, pilares
41 fundamentales para el progreso en una sociedad democrática, así como también, elementos
42 trascendentes para la movilidad social de todos los ciudadanos y objeto de política gubernamental;
43 que el artículo 13 inciso 2) del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
44 establece que *"Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la*
45 *educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad*
46 *humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los Derechos Humanos y las*
47 *libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las*
48 *personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la*
49 *tolerancia..."*; que en el mismo sentido, el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos
50 Humanos dispone que *"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana*
51 *y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales;*
52 *favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos*
53 *étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el*
54 *mantenimiento de la paz"*; que es deber de toda Universidad garantizar los principios y garantías
55 insertos en nuestra Carta Magna y en los Tratados Internacionales, muchos de los cuales han
56 adquirido igual jerarquía de aquella -artículo 75, inciso 22) de la Constitución Nacional- tales como la
57 igualdad de oportunidades y posibilidades, la no discriminación, el derecho de enseñar y aprender y el
58 acceso a la educación superior; que una Universidad inclusiva debe generar normas que contemplen



1 las vicisitudes de la vida del estudiante, así como las contempla para los otros estamentos, docentes,
2 graduados y no docentes; que este derecho a gozar de inasistencias estudiantiles extraordinarias ya
3 ha sido reconocido e implementado exitosamente en varias universidades nacionales del país -la
4 Universidad Nacional de La Pampa y la Universidad Nacional de Córdoba-; que el presente proyecto
5 no reemplaza al régimen de inasistencias justificadas de nuestra casa; que dicho sistema es una
6 herramienta económicamente viable, que no genera, erogaciones extraordinarias por parte de esta
7 Facultad y que el régimen de acreditación de inasistencias estudiantiles extraordinarias propuesto
8 tiene como principios rectores la consideración de la dignidad de las personas, de la convivencia en
9 una sociedad pluralista, la comprensión de las situaciones particulares, la equidad, el bienestar, la
10 salud y el respeto por los Derechos Humanos, desde la Franja Morada esperamos con muchas ansias
11 la discusión y el debate de esta propuesta con el solo objetivo de un análisis altruista de todos los
12 integrantes de este Consejo Directivo logrando un derecho más para nuestros compañeros
13 estudiantes.

14 Solo nos queda decir: *"No olvide el estudiante reformista que la transformación de la*
15 *Universidad es sólo un medio para alcanzar el fin supremo de transformar con sus propias manos el*
16 *país..."* Joaquín V. González.

17 Y, por último: *"los dolores que nos quedan, son las libertades que nos faltan"*.

18 Somos la primera Facultad que empezó a trabajar en este tema y creo que es un avance muy
19 significativo, no solo para esta Casa sino para la Universidad toda, porque se está dando de una
20 manera muy importante un beneficio -no en el sentido de generar una holgura- porque le está dando
21 respuesta y que no está justificado. De la misma manera, cuando nos instruimos con la Dirección de
22 Salud de la Universidad, ellos lo contemplaban como una gran necesidad porque tampoco se está
23 atendiendo ese tipo de necesidad y nosotros, desde la Comisión, apuntamos más allá, no solo por
24 cuestiones de salud sino de fuerza mayor, y creo que sería una gran solución para muchísimas
25 cátedras que se encuentran en una situación complicada a la hora de reconocer o no situaciones muy
26 complejas.

27 Por lo tanto, me parece un gran avance para esta Unidad Académica y celebramos por el
28 tratamiento unánime de todos los señores consejeros.

29 Muchas gracias.

30 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
31 Comisión.

32 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

33 **SR. DECANO.** - Se comunicará a los cursos.

34 - Se reincorpora a la reunión el consejero Keil. 15

35

36 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

37 **10.1. Expediente 200-3922/12. Ariel Vicente solicita reconocimiento de antigüedad por su**
38 **actividad de investigación desarrollada durante el periodo 01/09/04 al 28/02/07 en el**
39 **departamento de Plant Biology de la Universidad de California Davis Estados Unidos. La**
40 **Comisión sugiere avalar lo solicitado.**

41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 quince miembros.

43

44 **10.2. Expediente 200-4319/09. Informe presentado por el Director de la Estación**
45 **Experimental "Julio Hirschhorn" en relación a las actividades realizadas en el periodo 2012-**
46 **2013. La Comisión sugiere su aprobación.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 quince miembros.

49

50 **10.3. Expediente 200-3546/12. Analía Verónica Gómez eleva informe de las tareas de**
51 **investigación desarrolladas en el Laboratorio de Engenharia de Alimentos de Escola Politécnica**
52 **de Universidade de Sao Paulo-Brasil. La Comisión sugiere la aprobación del informe de**
53 **referencia.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 quince miembros.

56

57 **10.4. Expediente 200-0242/09 Informe final del Proyecto de Investigación y Extensión**
58 **"Análisis de la Sustentabilidad de diferentes sistemas de Producción hortícola en la zona de La**



1 **Plata. Desarrollo de alternativas para la producción familiar” presentando por Santiago**
2 **Sarandón. La Comisión sugiere su aprobación.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 quince miembros.
5

6 **10.5. Expediente 200-0506/04 C3. El Director del CISSAF, Roberto Filgueira, eleva Informe**
7 **de actividades realizadas durante el año 2012. La Comisión sugiere su aprobación.**

8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
9 quince miembros.
10

11 **10.6. Nota del Director del LIMAD, Gabriel Keil, solicitando aval institucional para la**
12 **realización del “1º Seminario de Divulgación de Proyectos de Investigación”. La Comisión avala**
13 **lo solicitado.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión.

15 **ING. KEIL.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser el autor del
16 pedido.

17 - Asentimiento.

18 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción
19 formulada por el

20 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

21 - El consejero Keil se abstiene de votar.
22

23 **PUNTO 11. COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

24 - Se reincorpora a la reunión el consejero Cieza. 16

25 **11.1. Expediente 200-4366/13. Sandra Sharry solicita aval institucional para las Jornadas de**
26 **Salicáceas 2014. La Comisión sugiere acceder a lo solicitado.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión.

28 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** Es un pedido de aval institucional para las
29 jornadas de Salicáceas, que se van a desarrollar en esta Institución. Se hace cada tres años. El
30 primer año se hizo en El Delta, después en Cuyo, luego en el sur y ahora acá, en La Plata.

31 Estamos poniendo mucho esfuerzo y participan distintos actores de la Facultad para
32 organizarlas.

33 La fecha es del 19 al 22 de marzo del 2014. Son dos días en la Facultad y dos días de viajes
34 técnicos. Se le va a dar énfasis a lo regional y lo que hace la Institución que las hospeda. En este
35 caso, van a ser las plantaciones con salicáceas que hay en la provincia de Buenos Aires que rodean la
36 Facultad, fundamentalmente todo el trabajo que se está haciendo con la ribera del Río de La Plata y
37 con los productores de Berisso. Y se está proponiendo a parte de la actividad científica y técnica,
38 traer a dos disertantes extranjeros, una persona que va a hablar sobre las nuevas plagas que
39 aparecieron en El Delta, que son muy importantes, y para lo cual todavía no hay métodos para poder
40 manejarlas y otra persona que trabaja en España en mejoramiento de calidad de la madera de álamos.

41 También se va a abrir un espacio para que se puedan mostrar otras actividades de la Facultad,
42 como es la feria, y trabajos que se hacen desde la Secretaría de Extensión.

43 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
44 Comisión.

45 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

46 **SR. DECANO.-** Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión. Nos volveremos
47 a ver a la vuelta del receso.

48 - Es la hora 11 y 08.